

AGOSTO

REVISIÓN DEL AÑO

MYANMAR: La violencia militar sostenida contra el pueblo Rohingya provocó grave crisis humanitaria.

ANGOLA: La sociedad civil halló razones para un cauto optimismo cuando el presidente José Eduardo dos Santos se alejó tras 38 años en el poder



ETIOPÍA: Llegó a su fin un estado de emergencia de 10 meses de duración, pero la sociedad civil continuó enfrentando fuertes restricciones.

HONG KONG: Decenas de miles protestaron contra la condena de tres activistas pro-democracia, líderes del "movimiento de los paraguas" de 2014.

TOGO: Varias personas fueron asesinadas en protestas en reclamo de cambios políticos y reforma constitucional.



MÉXICO: El asesinato de otro periodista, Cándido Ríos, puso de relieve las amenazas que enfrentan en México los trabajadores de prensa.

NICARAGUA: Para el mes de agosto, grupos de organizaciones comunitarias llevaban organizadas más de 90 protestas contra el proyecto del Canal Interoceánico.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Para asegurar la protección de derechos fundamentales, la sociedad civil amenazó con abandonar las negociaciones del tratado regional sobre derechos ambientales.

En agosto la sociedad civil logró avances en materia de derechos de las mujeres en Medio Oriente y en el norte de África. Tras años de incidencia de la sociedad civil en el Líbano, fue **derogada** la ley que permitía a los violadores eludir el procesamiento judicial casándose con sus víctimas. También en agosto, el parlamento de Jordania **votó** para derogar una ley similar, mientras que otra ley del mismo tipo había sido **revocada** en Túnez el mes anterior, lo cual sugiere la existencia de una tendencia en ascenso. Vanuatu también dio un pequeño paso adelante cuando su primer ministro en funciones, Joe Natuman, firmó una **orden** para implementar la ley de acceso a la información, aprobada en 2016 pero nunca reglamentada.

Al mismo tiempo, un **nuevo proyecto de ley** causó inquietud en la sociedad civil de Tayikistán: las OSC contactaron al Ministerio de Justicia para solicitar representación en el grupo de trabajo que redactaba un proyecto de ley sobre organizaciones no comerciales, por temor a que cualquier nueva ley pudiera utilizarse para aumentar las restricciones sobre las OSC. El ministerio respondió que el proyecto de ley ya había seguido su curso, sin participación de la sociedad civil.

En Etiopía, por su parte, el **estado de emergencia** en vigor desde octubre de 2016 finalmente llegó a su fin en agosto. Sin embargo, la sociedad civil siguió enfrentándose a numerosas restricciones y el conflicto tomó un giro cada vez más étnico. En Angola, en tanto, las **elecciones** dieron como resultado una victoria clara para el partido gobernante, en el poder desde que el país obtuviera su independencia en 1975. No obstante, el solo hecho de tener un nuevo presidente después de 38 años motivó un moderado optimismo social. En Ruanda, las elecciones dieron como resultado una predecible y abrumadora victoria y un tercer mandato para el presidente Paul Kagame, después de que en 2015 una reforma constitucional eliminara el límite de dos mandatos presidenciales. Aunque la victoria del presidente estaba asegurada, varios candidatos independientes fueron inhabilitados o intimidados **antes de las elecciones**, y se suprimieron o limitaron severamente las manifestaciones de la oposición. Tras la elección, la candidata inhabilitada Diane Rigwara fue

detenida por evasión de impuestos y amenazada con la **incautación y el remate** de sus bienes. Esto ocurrió en el marco de un **brote represivo** que siguió al triunfo electoral, cuando varias personas que se habían opuesto al partido gobernante fueron hostigadas, arrestadas o víctimas de desaparición forzada. Otro de los candidatos proscritos, Gilbert Mwenedata, huyó del país por temor a ser detenido.

En las calles de Hong Kong miles de personas marcharon tras el encarcelamiento de tres jóvenes activistas pro-democracia. Sin embargo, el movimiento democrático de Hong Kong siguió enfrentándose a un enemigo formidable, el gobierno de China. En Uzbekistán estallaron **protestas espontáneas**, poco frecuentes en el país, cuando una multitud de varios cientos de personas molestas por las largas esperas para pedir cita ante el Tribunal Supremo **rompieron** las puertas del edificio. Testigos oculares confirmaron los reportes, incluso cuando el gobierno los negó. Chile, por su parte, experimentó **varias protestas** durante el mes de agosto, entre ellas manifestaciones de estudiantes contra una propuesta de reforma educativa y protestas contra las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. Hubo violentos enfrentamientos y arrestos. Por su parte en Accra, la capital de Ghana, **enfermeros y maestros** desempleados protestaron por la falta de puestos de trabajo para profesionales capacitados. A principios de año, Ghana había sido testigo de protestas en torno de temas tales como los costos de los servicios públicos y la corrupción. Entretanto, una **protesta de trabajadores**, enfocada en temas salariales y de condiciones laborales, tuvo lugar durante dos días en Guyana. A su vez Nicaragua experimentó la última de una serie de protestas contra un proyecto de canal interoceánico que podría generar un gran número de desplazados.

En Guinea, una protesta de la oposición en la que participó más de medio millón de personas le costó la vida a **Thierno Hamidou Diallo**, asesinado a tiros por las fuerzas policiales mientras, según se informó, se encontraba sentado tranquilamente frente a su casa. Otras doce personas resultaron heridas. Esta manifestación fue una de tantas mediante las cuales

los partidarios de la oposición exigieron la convocatoria de elecciones. Las muy postergadas elecciones locales acabarían siendo convocadas para febrero de 2018. Más personas fueron **asesinadas** durante las protestas que tuvieron lugar en septiembre y octubre, lo cual evidenció la frecuencia con que la policía utiliza munición real.

Varias personas fueron asesinadas durante las protestas en reclamo de una reforma constitucional en Togo. En Marruecos, un manifestante llamado **Imad El Attabi** murió a causa de las heridas en la cabeza que sufrió durante una protesta; según los informes, éstas habían sido provocadas por el golpe de un cartucho de gas lacrimógeno. Las protestas habían comenzado en la región marroquí del Rif en octubre de 2016, cuando **Mouhcine Fikri**, un vendedor de pescado, murió aplastado en un cubo de basura mientras trataba de recuperar sus productos, que le habían sido confiscados por la policía. Las protestas trataron de llamar la atención acerca de la marginación de la región y de su comunidad indígena, así como de la ausencia de oportunidades económicas y de desarrollo, y exigieron la liberación de los presos políticos. La respuesta del Estado fue represiva: en el curso de las protestas **cientos de personas** fueron arrestadas y detenidas, mientras que el líder de la protesta, Nasser Zefzafi, permaneció recluido en régimen de aislamiento y abundaron las denuncias de tortura, confesiones forzadas y otras formas de malos tratos a los detenidos. A fines de 2017 se informó que **más de 400 personas** permanecían detenidas por participar en las protestas.

En los Estados Unidos, una **marcha** de supremacistas blancos, un grupo de extrema derecha, tuvo lugar en Charlottesville, Virginia y, como era de esperar, acabó en un lamentable derramamiento de sangre. La protesta de la extrema derecha había sido desencadenada por la retirada de la estatua de un líder confederado. En respuesta se movilizó una importante contra-protesta y la atmósfera se volvió cada vez más tensa. Cuando los partidarios de extrema derecha marcharon cantando consignas nazis, estalló la violencia y la manifestación fue finalmente prohibida. La activista de derechos humanos Heather D. Heyer pagó con su vida cuando un hombre condujo su automóvil

contra una multitud de contramanifestantes, matándola a ella e hiriendo a otras 19 personas. El presidente Trump fue ampliamente criticado por sus comentarios en los que condenaba el odio y la violencia “de todas las partes”, con los cuales establecía una equivalencia entre el activismo por los derechos humanos y el apoyo a la ideología neonazi. El clima político y racial en EEUU siguió altamente polarizado, como lo puso en evidencia la controversia en torno de las protestas “**de rodillas**” que tuvieron lugar en los meses siguientes, en las cuales estrellas del deporte se negaron a permanecer de pie mientras tocaba el himno nacional en señal de rechazo a la brutalidad policial y al racismo. La enérgica y divisiva condena del presidente Trump de las protestas de rodillas no hizo más que avivar las llamas. También Macedonia continuó padeciendo un discurso político xenófobo, particularmente asociado con el anterior partido gobernante, y crímenes de odio. En agosto, un equipo de televisión fue **atacado** mientras trataba de informar sobre una petición contra la construcción de campos para migrantes.

Cientos de refugiados y solicitantes de asilo detenidos en instalaciones del gobierno australiano en la isla de Manus, en Papúa Nueva Guinea, iniciaron prolongadas **protestas** después de que, en un intento de expulsarlos, les fueran cortados los suministros de electricidad y agua. El cierre del centro había sido ordenado en 2016 por el Tribunal Supremo de Papúa Nueva Guinea, y finalmente acabó ocurriendo en octubre. Sin embargo, los internos se mostraron reacios a partir por temor a ser trasladados a un lugar donde serían más vulnerables a los ataques xenófobos de la población local. Los últimos internos fueron **retirados a la fuerza** por la policía en noviembre.

En Myanmar (Birmania) y Bangladesh comenzó a desarrollarse una crisis humanitaria y de derechos humanos, cuando la minoría Rohingya de Myanmar fue blanco de una campaña sistemática de violencia que provocó la huida de cientos de miles de personas a través de la frontera. En el marco del conflicto sirio, por su parte, se produjeron a lo largo de 2017 ataques contra la sociedad civil, y específicamente contra trabajadores humanitarios, defensores de derechos humanos y periodistas. En agosto, las oficinas del

Centro de Documentación de Violaciones de Douma, en el este de Siria, fueron atacadas por un grupo de alrededor de 100 partidarios del Ejército Islámico, quienes agredieron al personal, destruyeron la oficina y robaron equipamiento y documentación. El Centro, que documenta las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto sirio, había sufrido antes otros ataques. En el mismo mes se documentaron 21 ataques contra periodistas y trabajadores de los medios, lo cual sugiere que los periodistas seguían bajo amenaza permanente, incluso cuando el conflicto supuestamente amainaba. Hacia finales de año, la Red Siria de Derechos Humanos **informó** que 42 trabajadores de los medios de comunicación habían sido asesinados, 47 habían resultado heridos y 93 detenidos o secuestrados.

En la República Centroafricana continuaron los ataques contra trabajadores humanitarios: seis **voluntarios de la Cruz Roja** se contaron entre las 50 víctimas mortales del ataque perpetrado por milicias contra un hospital en la ciudad de Gambo. Con alrededor del **80%** del país controlado por grupos armados, los crecientes riesgos forzaron a las agencias humanitarias a retirarse de algunas zonas: en julio, Médicos sin Fronteras (MSF) se vio obligada a **retirarse** de la ciudad de Zemlo después de un ataque armado de milicias. Dado que cerca de la mitad de la población depende de la ayuda humanitaria, las consecuencias pudieron ser devastadoras: se calcula que la retirada de las agencias humanitarias de la ciudad de Kaga-Bandoro dejó sin ayuda a unos 25.000 desplazados internos. La grave situación en la República Centroafricana, al igual que la de Myanmar y Siria, puso de relieve la necesidad de que la sociedad civil trabaje de manera sostenida con el sistema de Naciones Unidas para desafiar la impunidad por crímenes de lesa humanidad. Más adelante en el año, una coalición de 28 OSC **hizo un llamamiento** para que la ONU fortaleciera su misión en África Central e hiciera de la protección de los civiles su tarea principal.

La respuesta humanitaria se vio amenazada por la magnitud de la devastación causada por las **inundaciones** en Bangladesh, India y Nepal, donde las peores lluvias de que se tenga memoria causaron **más de 1200 muertes** y

afectaron a unos **45 millones de personas**. La labor humanitaria también se hizo más difícil en el Mar Mediterráneo, donde tres OSC se vieron obligadas a **suspender** sus operaciones de rescate de migrantes debido a la creciente hostilidad de las fuerzas libias, que abrieron fuego contra sus barcos.

El activista argentino **Santiago Maldonado** desapareció cuando una protesta de una comunidad indígena Mapuche fue reprimida con balas de goma, lo cual obligó a los activistas a correr hacia un río. Su desaparición propagó especulaciones de que había sido detenido y provocó una protesta de varios miles de personas que exigieron respuestas sobre su desaparición. Esa protesta también fue reprimida con mano dura, con un saldo de alrededor de 30 arrestos, entre ellos los de tres periodistas que estaban informando sobre la manifestación, así como varios lesionados. Esta fue solo una de las varias protestas que tuvieron lugar antes de que se encontrara el cuerpo de Santiago, lo cual ocurrió en **octubre**. La autopsia concluyó que Santiago había muerto por ahogamiento y que no había signos de lesiones externas. No obstante, continuó predominando la **incredulidad** en relación con el hallazgo oficial de que la violencia no había jugado ningún papel en su muerte.

En el curso de cinco semanas de julio y agosto, **tres periodistas** fueron arrestados en Puntlandia y Somalilandia, al parecer por expresar opiniones críticas en las redes sociales. Ahmed Ali Kilwe fue arrestado el 2 de julio y permaneció detenido durante dos semanas tras criticar al presidente de Puntlandia y su uso de los fondos públicos. El 8 de julio, Omar Ali Hassan Serbiya fue arrestado en Somalilandia por publicaciones que supuestamente amenazaban la “seguridad y estabilidad” de Somalilandia, y el 6 de agosto Omar Saeed Mohammed fue arrestado en Puntlandia y recluido en régimen de incomunicación hasta que obtuvo su libertad bajo fianza el 12 de agosto. También él se había referido al involucramiento presidencial en actos de corrupción. Asimismo en México el riesgo mortal al que se enfrentan los periodistas se puso de relieve en agosto, cuando Cándido Ríos se convirtió en el décimo periodista asesinado en el país en el curso de 2017. El gobierno de Israel, por su parte, inusualmente siguió los pasos de Arabia Saudita

(véase junio) al **anunciar** su intención de cerrar las operaciones de Al Jazeera en Jerusalén y retirar las credenciales de prensa de sus periodistas, en otro claro ataque a la libertad de los medios.

En Noruega, las autoridades abordaron el barco de Greenpeace **Arctic Sunrise** y detuvieron a su tripulación mientras protestaba contra la extracción de petróleo en el mar de Barents. La tripulación fue retenida durante cuatro días y multada. Greenpeace Noruega afirmó que los guardacostas habían actuado de manera ilegal al abordar el barco. A nivel internacional, la sociedad civil que participaba en las conversaciones para desarrollar un tratado sobre derechos ambientales en América Latina y el Caribe se vio **obligada a amenazar con abandonar las negociaciones** ante el temor de que algunos países estuvieran utilizando el proceso para diluir sus compromisos en materia de derechos.

MYANMAR: VIOLACIONES GRAVES DE LOS DERECHOS HUMANOS REQUIEREN UN COMPROMISO INTERNACIONAL

La situación de la minoría Rohingya, desde hace mucho tiempo perseguida en **Myanmar**, derivó en agosto en una abierta crisis humanitaria y de derechos humanos. En respuesta a un ataque armado perpetrado por un grupo insurgente Rohingya sobrevino una represión militar prolongada, violenta y completamente desproporcionada, que obligó a más de medio millón de personas a huir de sus hogares en el estado de Rakhine. El gobierno de Myanmar bloqueó el acceso de la sociedad civil y los medios internacionales al estado de Rakhine para evitar que el mundo supiera que allí se estaban cometiendo crímenes de lesa humanidad; no obstante, los abusos sistemáticos de derechos humanos fueron dados a conocer gracias



Mujeres Rohingya encuentran refugio en “el pueblo de las viudas”, un campamento de refugiados de Bangladesh donde no se admiten hombres

Crédito: Getty Images

al coraje de activistas que corrieron riesgos personales para exponerlos. Estos acontecimientos hicieron que la difícil situación del largamente oprimido pueblo Rohingya fuera imposible de ignorar y provocaron una ira generalizada ante las acciones del gobierno de Myanmar, que contaba con el beneplácito internacional desde el retorno de la democracia al país. La crisis también obligó a la sociedad civil a hacer frente a interrogantes acerca de su capacidad de respuesta: mientras que la sociedad civil internacional se desplegó como pudo para brindar un **apoyo humanitario** esencial con recursos insuficientes, las organizaciones de la sociedad civil en el país fueron criticadas por su visible reticencia a condenar los crímenes.

Susannah Sirkin, de Médicos por los Derechos Humanos (**Physicians for Human Rights**), describe la situación calamitosa en que se hallaron cientos de miles de personas Rohingya durante 2017, ante la persecución que sufrían en el estado de Rakhine y las **inseguras** condiciones de vida con que se encontraban cuando huían a Bangladesh:

*Esencialmente, el mundo ha sido testigo de la virtual destrucción de una cultura, una comunidad y una parte de la población birmana... Lo que hemos presenciado en los últimos seis meses -aunque esto se ha ido preparando durante años- es lo que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha **designado** como un posible genocidio, y lo que la mayoría de las organizaciones preocupadas por el derecho internacional y los derechos humanos han **denunciado** como crímenes de lesa humanidad. Decenas de aldeas Rohingya han sido quemadas y sus habitantes obligados a huir en largas travesías por la jungla para arribar a una situación muy precaria en Bangladesh. También se han recibido informes muy graves de violaciones masivas de mujeres y niñas, así como de asesinatos de bebés y niños pequeños. La situación no podría ser peor en ningún aspecto.*

En Bangladesh los refugiados viven en campamentos increíblemente superpoblados, peligrosos y con recursos insuficientes. Apenas es justo siquiera llamarlos "campamentos", aunque la situación ha

mejorado un poco en los últimos meses. Más de 620.000 personas Rohingya, aproximadamente la mitad de la población, huyeron del estado de Rakhine, y no tienen otro lugar adonde ir. De modo que se ven obligados a permanecer en un pequeño pedazo de tierra situado en uno de los países más pobres y densamente poblados del mundo. Se han producido brotes de enfermedades infecciosas y, dados los problemas de hacinamiento y falta de saneamiento e higiene básica, es posible que las enfermedades infecciosas se propaguen rápidamente y con resultados letales... Se han declarado brotes de difteria y se teme una epidemia de cólera.

Si bien los sucesos de 2017 fueron de una escala impactante, no resultaron del todo imprevistos. El pueblo Rohingya de Myanmar tiene una triste historia de negación de derechos, incluido el hecho de no ser reconocidos como ciudadanos en su propio país. Es posible observar de qué modo tantos años de exclusión y victimización han conducido a la situación actual, como bien lo explica Susannah:

Hay una larga historia de discriminación y persecución de los grupos minoritarios en Myanmar, y no solo de la minoría Rohingya. Históricamente, vivir en Myanmar ha sido un problema para las personas no birmanas. En la población y el liderazgo del país hay tendencias ultranacionalistas y, por añadidura, el país vivió durante décadas bajo una dictadura militar que persiguió no solamente a la oposición política sino también a las minorías étnicas y religiosas.

Los Rohingya, una minoría musulmana en un país mayoritariamente budista, han sido durante mucho tiempo privados de su ciudadanía y tratados como si fueran inmigrantes ilegales procedentes de Bangladesh. Muchos Rohingya han vivido en el estado de Rakhine durante varias generaciones y pertenecen a Myanmar tanto como cualquiera. Sin embargo, en el último censo no fueron contados entre las minorías birmanas, sino más bien como extranjeros que carecen de las protecciones legales que reciben los ciudadanos.

La idea de que un determinado grupo no pertenece a un país es fundamental para permitir la discriminación y la persecución en su contra. Las acciones violentas fueron durante mucho tiempo fomentadas por la retórica racista y anti-musulmana alimentada por unos pocos monjes budistas muy carismáticos y con gran influencia sobre la población.

La crisis obligó a cuestionar el funcionamiento de la industria de la asistencia y planteó el interrogante de si la sociedad civil podría haber hecho más o actuado antes para hacer frente a la represión y evitar abusos de derechos humanos. Tras el final del gobierno militar y el restablecimiento de la democracia en 2015, ingentes cantidades de **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** se vertieron en Myanmar, en su mayor parte para desarrollar infraestructura e instituciones, entre ellas las de gobernanza. Parece justo preguntarse si el dinero de los donantes podría haber hecho más por fortalecer las instituciones de derechos humanos y los mecanismos de control, así como contribuir a hacer efectivos los derechos de los Rohingya, o si por el contrario tuvieron prioridad las consideraciones relativas al acceso a los recursos naturales y a la promoción de oportunidades comerciales.

Cuando el gobierno militar cedió paso a la democracia, las OSC internacionales, antes excluidas, pudieron entrar a Myanmar, al tiempo que comenzaron a surgir OSC nacionales. Pero mientras que las **OSC internacionales** rápidamente condenaron los ataques, llamaron la atención sobre la crisis y movilizaron apoyos, las OSC nacionales -con algunas **honrosas excepciones**- omitieron condenar las acciones de los militares de su país. Esto planteó el difícil interrogante de si, en un **contexto de represión**, la sociedad civil de Myanmar se mantuvo mayormente en silencio por efecto de la autocensura alimentada por el miedo, o si había elementos de la sociedad civil que compartían los ampliamente difundidos sentimientos de racismo y nacionalismo religioso. Susannah sugiere que la autocensura fue un desafío clave:

La situación se ve agravada por la negación de derechos humanos en múltiples niveles. Recientemente hemos presenciado una represión



Más de 620.000 personas Rohingya fueron forzadas a huir del estado de Rakhine; muchas de ellas buscaron refugio en Bangladesh

Crédito: Getty Images

atemorizadora de la libertad de expresión, y durante cierto tiempo el área del norte del estado de Rakhine fue cerrada a los periodistas. Desde hace ya algunos años, ha sido muy difícil hacer llegar ayuda humanitaria a la zona. Cuando un gobierno clausura el acceso solo cabe temer lo peor, porque su actitud sugiere fuertemente que está tratando de ocultar algo.

Ha habido esfuerzos de individuos y organizaciones muy valientes dentro de Myanmar, y especialmente de quienes representan a grupos minoritarios, así como de organizaciones humanitarias y de derechos humanos. Pero en este momento es extremadamente peligroso, si no imposible, ser una voz independiente de la sociedad civil dentro de Myanmar. Para los Rohingya en el estado de Rakhine, hablar significa una muerte cierta. Desafortunadamente, incluso los miembros más valientes de la sociedad civil han sido silenciados por la persecución.

Las OSC y agencias internacionales también se enfrentaron a grandes barreras para responder a la crisis; se **cerró** el acceso a las áreas de conflicto a las OSC internacionales, y en septiembre el gobierno **impidió** que las agencias de la ONU entregaran ayuda esencial y negó la entrada a los expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas. Estas dificultades se mantuvieron en el tiempo: la persistente falta de acceso de la ayuda humanitaria y los medios de comunicación al estado de Rakhine fue un tema destacado por **Surakiart Sathirathai**, al frente de la comisión asesora para la implementación de las recomendaciones de la **Comisión Asesora independiente sobre el estado de Rakhine**. **Phil Lynch**, de **ISHR**, también señala que si bien el CDHNU intentó actuar en Myanmar, se encontró con que el gobierno no estaba dispuesto a cooperar:

En su 34ª período de sesiones en el mes de marzo, el CDHNU estableció una misión investigadora, en su 36ª sesión en septiembre prorrogó el mandato de la misión, y luego convocó a una sesión especial sobre la situación en diciembre. La sesión especial fue significativa: la convocatoria fue iniciada por Bangladesh y tuvo un fuerte apoyo

de otros miembros de la Organización de Cooperación Islámica, es decir, de estados conocidos por defender los principios de soberanía y no injerencia más que los de rendición de cuentas y justicia. Queda por verse, sin embargo, si se trata de una postura vinculada con la dinámica étnica y religiosa de la situación.

Hasta la fecha, el gobierno de Myanmar se ha negado a cooperar con la misión investigadora, lo cual demuestra la necesidad de que tales mecanismos sean complementados y respaldados por otros actores con influencia, como estados y corporaciones multinacionales con intereses empresariales, comerciales y de inversión en el país.

Susannah describe además los problemas que encuentra la comunidad internacional para tratar de acceder al estado de Rakhine, en comparación con la capacidad de la sociedad civil para llegar a los refugiados en Bangladesh:

El principal desafío es que las organizaciones internacionales de derechos humanos no pueden entrar a Myanmar. Por eso nos resulta extremadamente difícil hacer lo que se supone que debemos hacer: documentar adecuada e independientemente y evaluar los hechos en el país donde han ocurrido los crímenes.

Como no tenemos acceso a Myanmar, lo que hacemos es documentar lo que les ha ocurrido a las personas entrevistándolas en Bangladesh. Afortunadamente, los grupos de derechos humanos y las organizaciones humanitarias han tenido acceso a los campos de refugiados, y esto ha sido fundamental a la hora de documentar e informar sobre el drama de los Rohingya y su actual situación humanitaria.

Hacer esto en medio de una gran crisis humanitaria plantea desafíos específicos. Básicamente estamos entrevistando a sobrevivientes que necesitan desesperadamente asistencia post-traumática, atención médica, refugio, comida, agua, saneamiento e información

sobre los miembros de su familia que siguen desaparecidos. Hemos entrevistado a personas que perdieron a todos los integrantes de sus familias y que son los únicos sobrevivientes: personas que han visto sus casas incendiadas, a integrantes de sus familias violados y asesinados a tiros, a quienes les dispararon mientras cruzaban el río para llegar a Bangladesh. La documentación de este tipo de violaciones de derechos humanos es sin duda un desafío para la persona que está siendo entrevistada, pero también lo es para el entrevistador, dado que la necesidad es tan intensa y el trauma es tan agudo.

Gran parte de la atención internacional se centró en la inacción de la líder del partido gobernante y Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi. Muchas personas que esperaban de ella un liderazgo moral se molestaron con su silencio y la complicidad que éste implicó. A finales de 2017, Suu Kyi fue **despojada** de muchos de los honores que le habían sido otorgados por su liderazgo en el movimiento democrático de Myanmar, y se enfrentaba a solicitudes de revocación de su Premio Nobel de la Paz. He ahí una forma en que muchas personas que se sienten indignadas pero impotentes pueden actuar y ejercer presión moral. Susannah también reclama que se ejerza presión sobre Suu Kyi para que actúe:

Ha habido grandes expectativas respecto del rol de Aung San Suu Kyi, y su aparente falta de preocupación y reconocimiento de lo que ha estado haciendo su gobierno ha sido muy preocupante. Debemos entender que ella ejerce un control limitado sobre las fuerzas militares del país que impulsan la campaña brutal contra los Rohingya. Sin embargo, la comunidad internacional debe enviar un fuerte mensaje a Suu Kyi, ya que gran parte de la población birmana la considera una líder y un héroe, y su voz podría cambiar el tono de esta crisis: ella podría alejar a la población de los prejuicios, la discriminación y la persecución de los Rohingya y otras minorías.

Ante la crisis en curso, es necesario preguntarse de qué modo puede ayudar la comunidad internacional, y en particular la sociedad civil internacional.

Susannah sugiere que la respuesta humanitaria y la labor de obligar a los perpetradores de violaciones graves de derechos humanos a rendir cuentas son igualmente necesarios:

En primer lugar, lo que más urgentemente requiere una respuesta de los gobiernos del mundo es la crisis humanitaria que se despliega en el terreno en Bangladesh, de modo de satisfacer las necesidades más desesperadas de los refugiados.

En segundo lugar, se necesita que los gobiernos de los países más poderosos y con mayor influencia sobre el gobierno de Myanmar -entre ellos China, que ha apoyado sistemáticamente al gobierno- ejerzan presión para que Myanmar deje de perseguir a esta población y les otorgue la ciudadanía que les es debida y las garantías a ella asociadas.

Tercero, se necesitan esfuerzos creíbles para que haya rendición de cuentas y justicia. Esto es crítico, dada la gravedad de los crímenes que se han cometido. Desafortunadamente, los esfuerzos para elevar los crímenes cometidos en Myanmar a la consideración de la CPI han sido bloqueados por China, entre otros países.

Esta no será una crisis fácil de resolver. El panorama político global actual no es particularmente favorable. Los líderes mundiales y el Consejo de Seguridad de la ONU se enfrentan a muchas otras crisis, entre las que se cuentan las situaciones de Corea del Norte, Irán, Siria, Yemen y Sudán del Sur. A muchos nos preocupa que la gente se olvide de esta crisis específica que se desarrolla en una parte remota del planeta, por lo que es vital seguir llamando la atención sobre estos abusos graves de los derechos humanos y no dejar que el mundo olvide que se trata de una crisis humanitaria en curso. La solución de largo plazo para esta crisis requerirá vigilancia, informes y acciones continuas de los órganos de las Naciones Unidas, los organismos regionales, los gobiernos de otros países y la sociedad civil.

ANGOLA: CAUTO OPTIMISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL TRAS CAMBIO EN LA CIMA DEL PODER

En **Angola**, agosto trajo consigo un cambio en el vértice: tras unos insólitos 38 años en el poder, el presidente José Eduardo dos Santos renunció luego de las elecciones, para ser reemplazado por João Lourenço. El gobierno del presidente dos Santos se caracterizó por el férreo control de la riqueza petrolera de la nación en beneficio de la familia presidencial y la élite gobernante; ello requirió de un control estricto sobre la sociedad civil para evitar que ésta investigara la corrupción y exigiera una distribución más justa de la riqueza petrolera.

La represión de la sociedad civil pudo observarse en el período previo a las elecciones, durante el cual se produjeron **numerosas violaciones** de las libertades de reunión y expresión, tales como la suspensión de dos canales de televisión que emitieron programas críticos hacia el régimen gobernante y la presencia creciente de las fuerzas de seguridad en dos áreas con movimientos autonómicos. La policía antidisturbios dispersó violentamente las manifestaciones de autonomía en junio, con el saldo de un muerto y más de 70 detenidos, y en agosto el gobierno **prohibió** las protestas de activistas y organizaciones que no participaran en las elecciones.

Si bien el triunfo del partido que gobernó a Angola desde su independencia fue una formalidad, la elección de un nuevo presidente parece ofrecer alguna posibilidad de superar los peores excesos del régimen de dos Santos. El activista y rapero **Luaty Beirão** fue uno de los **jóvenes activistas** arrestados en 2015 por participar en un debate sobre un libro sobre la liberación. Junto con otros miembros del grupo, Luaty fue detenido, maltratado y declarado culpable de rebelión en un juicio injusto, tras el cual pasó un año en prisión. Habiendo experimentado la faceta más amenazante del antiguo régimen, describe el sentimiento de cauto optimismo que predomina en la sociedad civil tras el recambio presidencial, al que siguió alguna desarticulación de las redes de corrupción y privilegios que la familia gobernante acostumbraba disfrutar:

2017 fue un año muy interesante para nosotros. Después de seis años de una lucha que apuntaba a nuestro presidente –quien cuando comenzamos ya llevaba en el poder 32 años y en 2017 cumplió–, éste finalmente no volvió a postularse para la presidencia. Entonces por primera vez tenemos un nuevo presidente. Yo nací bajo dos Santos, y finalmente tengo un segundo presidente.

HAY MUCHAS
COSAS SIMPLES
QUE SE PUEDEN
HACER Y
PEQUEÑOS PASOS
QUE PUEDEN
MANTENER VIVA
LA ESPERANZA.
QUEREMOS SEGUIR
CREYENDO.
NO QUEREMOS
DESILUSIONARNOS

*El mismo régimen y el mismo partido han conservado el poder durante 42 años, de modo que no esperábamos que el nuevo presidente actuara en contra de su predecesor. Lo que hizo dos Santos hacia el final de su mandato fue poner a su familia, y especialmente a sus hijos, en puestos claves de nuestra economía. Su hija **Isabel dos Santos** fue nombrada presidenta de la compañía petrolera nacional, Sonangol, y su hijo José Filomeno dos Santos administraba el fondo de riqueza soberana, un fondo de 5000 millones de dólares. No esperábamos que el nuevo presidente se moviera tan rápido, pero en 90 días había despedido a Isabel dos Santos y había logrado controlar a José Filomeno dos Santos, quien ya no debería durar mucho más porque fue implicado en el escándalo de los **Panama Papers**. Otros dos hijos de dos Santos, Welwitschia y José Paulino, estaban al frente de dos empresas privadas, Westside y Semba Comunicações, que tenían un contrato estatal por 30 millones de dólares para prestar el servicio público de televisión de Canal 2. Pero ahora han perdido el contrato y Semba Comunicações ha cerrado sus puertas.*

El nuevo presidente también les está dando un poco de espacio a los investigadores judiciales y estatales que tratan de averiguar cómo se utilizó el dinero público. Están comenzando a emerger algunos casos, entre ellos algunos que afectan los intereses familiares del ex presidente. Isabel dos Santos, la mujer más rica de África, también está siendo demandada en el extranjero. Muy rápidamente las cosas están empezando a ponerse mal para ellos. Es interesante ver al nuevo presidente abriendo este espacio, aunque podría acabar resultando él mismo perjudicado, ya que no hay forma de que esté limpio después de tantos años en el gobierno.

Para una sociedad civil acostumbrada ya sea a adoptar una postura de oposición a costa de un gran riesgo personal o a practicar la autocensura para evitar el peligro, los cambios implementados por el nuevo presidente pueden conllevar la necesidad de cambiar de táctica. Luaty describe el modo en que la sociedad civil ha corregido el rumbo, así como el enorme alivio que él y

otros activistas sienten al no verse ya obligados a chocar frontalmente con el poder:

Para nosotros hay señales de esperanza y signos de que las intenciones del nuevo presidente parecen ser buenas. Deberíamos otorgarle el beneficio de la duda.

En 2011 decidimos que la confrontación era el único camino a seguir, porque si intentábamos seguir con nuestros pequeños proyectos simplemente vendrían a cerrarnos. Decidimos que para poner en marcha nuestras ideas primero teníamos que liberarnos del gobierno totalitario.

Ahora que el viejo presidente se ha ido y el nuevo presidente exhibe cierta apertura, queremos explorar esto para ver hasta dónde llega esta apertura. Entonces, en lugar de buscar la confrontación, como tuvimos que hacer en el pasado, hemos comenzado a proponer ideas, especialmente en las redes sociales. Para mostrarse como más democrático y abierto a la sociedad moderna, el nuevo presidente tiene cuentas oficiales en Facebook y Twitter, lo mismo que el ministro de Comunicación y el gobernador de Luanda. De modo que sabemos que están leyendo nuestros comentarios y que ellos saben que no estamos solamente para criticar y que queremos darles el beneficio de la duda. Tenemos cosas para proponer y queremos ver cómo reaccionan ante ellas, así que estamos probando. Espero que esta fase tan interesante en que nos encontramos nos aleje de esa necesidad de confrontar que teníamos en el pasado.

Incluso algunos prominentes opositores del antiguo régimen ahora aplauden algunas iniciativas del nuevo presidente. La esperanza está aumentando en Angola. Esperamos que el presidente sea lo suficientemente sabio como para mantenerla por más tiempo. Espero que tome toda esta energía positiva, la encuentre contagiosa y siga adelante.

Queremos no tener que estar constantemente luchando y enfrentándonos con los poderes fácticos. Es agotador, especialmente cuando te golpean, te tienen que poner puntos en la cabeza o tienes que pasar un año en prisión. Realmente me encantaría cambiar mi activismo. Solo quiero sentirme un ciudadano activo. Quiero seguir compartiendo mis pensamientos e ideas sin ser conflictivo todo el tiempo.

Pero no estamos simplemente esperando de brazos cruzados. Estamos alentando iniciativas de reforma y demostrándole a este gobierno que estamos listos para respaldar sus acciones si ellas repercuten con un cambio positivo en las limitadas vidas que hemos vivido desde 1975 hasta 2017.

La experiencia le dice a la sociedad civil que cuando las ventanas de oportunidad se abren, es posible que no permanezcan abiertas mucho tiempo. Existe el peligro de que el cauto optimismo actual sea defraudado y las reformas flaqueen a medida que los intereses establecidos se reafirmen. Le preguntamos a Luaty qué podría hacer el gobierno en lo sucesivo para demostrar que se toma en serio la reforma:

No esperamos que el nuevo presidente transforme el país en dos días, pero queremos que demuestre que está dispuesto a escuchar y a poner en práctica las ideas de otras personas, a experimentar y abrirse... Hay muchas cosas simples que se pueden hacer y pequeños pasos que pueden mantener viva la esperanza. Queremos seguir creyendo. No queremos desilusionarnos.

El nuevo presidente debería reconocer la necesidad de una sociedad civil fuerte en vez de tratar de cooptarla y absorberla en el gobierno. Los integrantes de la sociedad civil deberían poder ver que sus puntos de vista están siendo tenidos en consideración a la hora de tomar decisiones importantes. El gobierno debería mostrar más apertura mediante una mayor presencia en las redes sociales y la transmisión en vivo de las reuniones.

Debería haber una reforma constitucional. La constitución de 2010 fue diseñada a medida de dos Santos. Otorga al presidente demasiados poderes. El presidente nombra a los jueces de la corte constitucional, la corte suprema y el tribunal militar, y éstos reportan directamente al presidente, por lo que no hay separación de poderes. Esto debe ser reformado. Si el presidente quiere generar un cambio real, debe reducir sus propios poderes.

El nuevo presidente debería abrir un debate público a partir del cual la ciudadanía acepte que es útil saber que ciertas personas son culpables de haber robado dinero público, aunque en vez de encarcelarlas se busque alguna forma de alentarlas a devolver la mayor parte del dinero e invertirlo en Angola.

De hecho, en diciembre el presidente Lourenço anunció una **moratoria** para la repatriación de fondos depositados en el extranjero como una manera de alentar la inversión en la economía angoleña. Como lo sugiere esta medida, la corrupción ha tenido un enorme impacto en Angola. La corrupción, sugiere Luaty, vació los servicios esenciales al punto de empeorar directamente las condiciones de vida de los ciudadanos angoleños. Esto colocó al nuevo régimen ante algunos desafíos importantes sobre los cuales necesita demostrar avances:

Hay una necesidad urgente de invertir en educación y salud. Aunque teóricamente tenemos acceso gratuito a estos servicios públicos, en la práctica no es así, y los funcionarios de los ministerios que se supone que deben hacer que estos servicios funcionen han robado dinero, con lo cual no contamos con los insumos básicos. Necesitamos una inversión seria, empezando por la educación. Necesitamos angoleños educados para administrar el país. Todavía dependemos mucho de capacidades y consultores extranjeros, que cobran enormes sumas de dinero. También deberíamos desarrollar el turismo.

Se necesita una inversión de largo plazo. Nuestro presupuesto nacional de los últimos 15 años ha destinado a la seguridad el doble

que a la educación y la salud. No estamos en guerra. No hay amenaza militar. La única explicación es que con eso se controla a la sociedad. En Angola operan tres diferentes servicios secretos.

Durante más de siete años se han estado retrasando las elecciones locales, siempre con excusas tales como la falta de dinero o que la ley requerida aún no ha sido redactada. Por supuesto, el partido gobernante no quiere elecciones porque comenzará a perder votos. Celebrar elecciones locales es otra tarea importante para este nuevo presidente.

Están pasando cosas buenas en esta región. ¿Por qué no deberíamos seguir los buenos ejemplos en vez de compararnos siempre con los peores casos?

La sociedad civil internacional desempeñó un rol clave en la denuncia de la corrupción y la represión del régimen de dos Santos, así como en la movilización de apoyos para la sociedad civil angoleña. Cuando Luaty y sus compañeros activistas fueron detenidos y maltratados, la sociedad civil internacional trabajó para llamar la atención y movilizar la solidaridad con Angola. Los esbozos de reforma del nuevo régimen y el cauto optimismo de la sociedad civil angoleña pueden constituir un desafío para que la sociedad civil internacional modifique su narrativa sobre Angola y su modo de relacionarse con y apoyar a la sociedad civil angoleña. Luaty detalla algunas de las necesidades críticas de apoyo internacional en este momento de oportunidad:

Cuando comenzamos nuestro movimiento en Angola no estábamos pensando en buscar apoyos. Lo hicimos por pura urgencia. Cuando actúas con tu corazón y con convicción, atraes la atención internacional. Afortunadamente para nosotros, cuando fuimos a parar a la cárcel se organizó un movimiento mundial de la sociedad civil.

Siempre hay más cosas que es posible hacer. Pero el terreno es muy cambiante y es difícil para las grandes estructuras seguir la

dinámica y adaptarse rápidamente. Una de las cosas que las grandes estructuras deben hacer es reconocer su dificultad para adaptarse y tomar nota de que los movimientos en todo el mundo se caracterizan por una formalidad cada vez menor. También es difícil para los grupos informales ajustarse a los modos formales de acceder a las organizaciones internacionales de la sociedad civil. No conocemos la jerga o la terminología. No sabemos cómo hacer una carta dirigida a la ONU. Puede que haya necesidad de desarrollar capacidades, por ejemplo, para saber cómo identificar a las personas adecuadas en los lugares correctos, para ayudar a construir redes y para identificar similitudes y paralelismos a partir de los cuales podría haber diálogo.

ETIOPÍA: SE LEVANTA EL ESTADO DE EMERGENCIA, PERO LA REPRESIÓN CONTINÚA

El **estado de emergencia** impuesto en Etiopía en respuesta a protestas antigubernamentales en octubre de 2016 finalmente llegó a su fin en agosto, tras diez meses de vigencia. Se reportó que 26.130 personas fueron detenidas durante el estado de emergencia. En marzo el gobierno había anunciado que presentaría cargos contra 4.996 de los detenidos. Muchos de los que fueron liberados denunciaron haber sufrido malos tratos, torturas incluidas, y mientras estuvieron detenidos muchos fueron forzados a asistir a programas de “**reentrenamiento**” al estilo soviético, en los que se les adoctrinaba acerca del modelo de “estado desarrollista” de Etiopía y se les advertía sobre los peligros de protestar y leer los medios internacionales. Hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Etiopía, que carece de independencia, informó que 669 personas, entre ellas 63 policías, habían fallecido desde el inicio de las protestas en agosto de 2016; las organizaciones de la sociedad civil creían que el número real de víctimas había sido mucho mayor. Es posible que la verdadera cifra nunca se conozca, ya que el gobierno siguió resistiendo



Personas Oromo protestan durante el festival Irreechaa – el Día de Acción de Gracias de los Oromo – el 1 de octubre

Crédito: Getty Images

los llamamientos internacionales generalizados para que se hiciera una investigación independiente sobre las violaciones de derechos humanos durante la represión de las protestas.

Aunque el gobierno hizo algunos cambios puntuales, los problemas de exclusión, desigualdad e imposibilidad de expresar demandas que habían motivado las protestas quedaron sin resolver, por lo que no resultó sorprendente que las protestas se reactivaran incluso después de una brutal represión. En agosto se llevó a cabo una huelga de cinco días en apoyo de los presos políticos en la ciudad de Jimma, pero la protesta fue interrumpida por una **bomba** que, según se informó, hirió a 13 personas. En septiembre también se **reportaron** varias muertes tras las protestas en la región oriental de Etiopía.

Las protestas tuvieron siempre una dimensión étnica, ya que los grupos más grandes de Etiopía, los de los pueblos Oromo y Ahmara, se unieron para hacer frente a un gobierno **dominado** por miembros de la minoría Tigray. En ese sentido resultó preocupante que en octubre la Asociación para los Derechos Humanos en Etiopía **informara** acerca de una ola de **violencia** étnica entre Oromia y las regiones somalíes de Etiopía que resultó en el desplazamiento de más de mil personas, lo cual sugería que lo que había comenzado como un movimiento contra un gobierno antidemocrático se estaba convirtiendo en una lucha comunal. Las disputas fronterizas y de tierras fueron **factores** relevantes y es posible que la creciente presencia de las fuerzas de seguridad aumentara la tensión. Según se informó, el **27 de noviembre** más de 20 personas murieron en enfrentamientos étnicos, y 98 fueron arrestadas.

En noviembre el gobierno impuso una nueva **prohibición** de las protestas públicas. Ya en octubre, en una demostración adicional de fuerza estatal, las fuerzas de seguridad habían asesinado a por lo menos **10 personas** cuando utilizaron munición real para dispersar a una multitud reunida en la ciudad de Ambo en respuesta a rumores sobre un cargamento de

azúcar, un bien difícil de conseguir. Además, al menos **15 personas** fueron asesinadas en la ciudad de Chelenko en diciembre. Ambas ciudades se encuentran en la región de Oromia. La gente de Chelenko protestaba contra un asesinato presuntamente cometido por la policía especial de la región somalí. También tuvieron lugar protestas universitarias en las regiones de Amhara y Oromia tras la muerte de un estudiante.

En una acción sorpresiva pero bien recibida, en enero de 2018 el gobierno **anunció** que liberaría a los presos políticos y cerraría la famosa cárcel de Maekelawi. Pero se debe hacer mucho más para abordar los antiguos y a menudo complejos reclamos que hay detrás de la violencia. Se necesita un espacio más democrático en el que tengan cabida el diálogo, el disenso, la negociación y la protesta pacífica; sin embargo, el Estado sigue estando muy lejos de garantizar estas condiciones.

HONG KONG: LAS PROTESTAS DE 2017 RECUERDAN AL MUNDO EL MOVIMIENTO PRO- DEMOCRACIA

En agosto decenas de miles de personas **marcharon** por las calles de Hong Kong en protesta por el encarcelamiento de tres jóvenes activistas pro-democracia que habían desempeñado un rol de liderazgo en las prolongadas protestas de la “**revolución de los paraguas**” de 2014. Los tres activistas, Alex Chow, Nathan Law y Joshua Wong, fueron condenados a penas de entre seis y ocho meses de cárcel por manifestarse ilegalmente. Las protestas ante las sentencias, tal como las describe el líder estudiantil **Yiu Wa Chung**, fueron las más grandes desde las de 2014:

Los tres activistas habían sido inicialmente condenados a una pena de servicio comunitario por tomar una sección cercada de la sede

*del gobierno. Fueron acusados de reunión ilegal y de incitar a otras personas a participar en mítines ilegales. Sin embargo, el gobierno apeló, argumentando que el servicio comunitario era un castigo demasiado leve, y fueron sentenciados a penas de cárcel. Además, se les prohibió competir por cargos públicos durante cinco años, lo cual significa que uno de ellos, que consideraba la posibilidad de postularse para un cargo legislativo, ya no podrá hacerlo. En reacción a la sentencia, decenas de miles de personas salieron a las calles y **marcharon** hacia el Tribunal de Apelación Final. Esta fue la mayor manifestación desde 2014.*

Aunque el **1 de octubre**, en ocasión del Día Nacional de China, tuvo lugar otra protesta para llamar la atención sobre la declinación de la independencia judicial y el estado de derecho, Yiu Wa no ve a estas protestas como el preanuncio del retorno del tipo de acción masiva observada en 2014. Yiu Wa describe las formas en que el gobierno chino ha trabajado para dificultar las acciones pro-democracia, tales como la **condena de numerosos participantes** de las protestas de 2014. Las medidas punitivas y la falta de avances demostrables han debilitado el impulso contestatario:

*Tristemente, la protesta de agosto fue una reacción aislada, probablemente debida al hecho de que estos estudiantes eran algunos de los líderes más visibles del Movimiento de los Paraguas y por lo tanto sus casos llamaron mucho la atención. Poco después, en diciembre, el gobierno **aprobó modificaciones** de las reglas de procedimiento del Consejo Legislativo que romperían el equilibrio entre los campos pro-democracia y pro-China. El campo democrático convocó a una protesta, pero solo un par de cientos de personas se presentaron y fueron **dispersadas** con facilidad.*

La movilización disminuyó en los años posteriores a 2014 porque la gente se desanimó ante la falta de resultados. Después de un movimiento tan grande y de 79 días de una ocupación que paralizó las

principales arterias en el centro financiero, no obtuvimos respuesta del gobierno y no hubo ningún cambio institucional. La gente dedicó mucha energía, tiempo y esfuerzo e hizo muchos sacrificios. Casi todos los jóvenes manifestantes que aparecieron ante las cámaras o fueron entrevistados por los medios en 2014 hoy están siendo procesados o están en la cárcel. Los costos de la protesta aumentaron y los beneficios esperados disminuyeron, por lo que el impulso pasó y la protesta callejera disminuyó.

Tras las protestas de 2014, las elecciones de 2016 para el Consejo Legislativo parecieron un paso adelante, ya que fueron elegidos varios candidatos pro-democracia. Sin embargo, tal como lo describe Yiu Wa, el Estado dirigió sus ataques contra los representantes electos:

*Después de las elecciones ganadas por el campo democrático, el gobierno encontró una excusa para **descalificar** a seis de los consejeros legislativos electos. Por ejemplo, argumentaron que uno de los concejales no había hecho su juramento correctamente porque había cambiado el tono de sus palabras. Otro consejero electo prestó el juramento correctamente, pero después de jurar pronunció un lema a favor de la democracia, “Derechos para el pueblo”. Otro hizo una pausa excesiva entre sus palabras y pronunció incorrectamente la palabra “China”, y así sucesivamente.*

El proceso judicial tras una solicitud de descalificación lleva aproximadamente un año, durante el cual a estos consejeros electos se les prohibió participar en las deliberaciones del Consejo. Cuando finalmente fueron descalificados, se les exigió que devolvieran los salarios que habían recibido. Esto es algo que no todos pueden permitirse. En otras palabras, el gobierno está utilizando todos los medios a su disposición para doblegar la opinión de la gente, incluido el de obligarnos a declararnos en quiebra. El mensaje que Beijing está enviando a la gente de Hong Kong es que es inútil resistir.

*En diciembre fue posible aprobar los cambios de procedimiento del Consejo Legislativo gracias a que seis de los legisladores democráticamente elegidos habían sido descalificados, con lo cual el campo democrático no tenía suficientes votos para bloquear la iniciativa. Durante varias semanas, numerosos legisladores pro-democracia fueron **expulsados** de la cámara por interrumpir el debate con tácticas obstruccionistas, y finalmente las enmiendas fueron aprobadas. En consecuencia, el presidente ahora tendrá el poder de volver a convocar reuniones, prohibir y combinar enmiendas, y evitar que los legisladores eleven mociones de aplazamiento.*

El telón de fondo es la creciente imposición de un gobierno fuerte y de riendas cortas por parte del Estado chino, en abierto incumplimiento del principio de “un país, dos sistemas” acordado cuando el Reino Unido devolvió su antigua colonia a China en 1997. Dos décadas más tarde, el jefe del Ejecutivo sigue siendo seleccionado por un pequeño grupo de miembros de la élite, en su mayoría pro-China, pese a la promesa de que el cargo pasaría a ser elegible mediante sufragio universal desde 2017 -una demanda clave de los activistas pro-democracia- al tiempo que se cierne sobre Hong Kong la **amenaza** de nuevas leyes de seguridad nacional. Como lo indica Yiu Wa, el Partido Comunista Chino (PCC) está trabajando para insertarse cada vez más en la vida cotidiana de Hong Kong:

La actual tendencia autoritaria no es accidental; se ajusta a los planes a largo plazo del PCC. Desde la devolución, el PCC ha dedicado una gran cantidad de recursos humanos y financieros a crear organizaciones satélites en Hong Kong. Ha trabajado consistentemente para infiltrarse en todos y cada uno de los sectores y cambiar poco a poco la cultura democrática... El control también es cultural y educativo. Hay un control cada vez mayor del currículo escolar y se están introduciendo cambios en el contenido de los libros escolares, por lo que los niños pequeños aprenden desde temprana edad que deben amar y obedecer a China y a sus líderes. Hay un ataque creciente contra nuestro idioma, ya que están tratando de imponer el mandarín

en lugar del cantonés en las escuelas. En resumen, se están aplicando tácticas combinadas de control desde todos los flancos, por lo que no queda espacio para siquiera pensar en resistir.

En respuesta a la represión, señala Yiu Wa, se han enfatizado las acciones a pequeña escala que concitan poca atención:

Todas las grandes herramientas que teníamos ya no están. Por protestar en las calles te arrestan y te mandan a la cárcel, y si tratas de seguir el camino institucional te descalifican o te despojan del poder de tomar decisiones. Pero la democracia es mucho más que la protesta callejera y la política institucional, y es mucho más de lo que se puede ver en pantalla. La gente de Hong Kong sigue resistiendo de todas las formas posibles e imposibles, por ejemplo mediante la apertura de una pequeña librería para contrarrestar el adoctrinamiento patrocinado por el Estado, el uso del espacio público para actividades culturales o la creación de espacios semipúblicos para grupos de lectura.

Sin embargo, concluye Yiu Wa, la comunidad internacional debe ser confrontada en relación con su evidente política de ignorar deliberadamente a Hong Kong:

*Nosotros solos no vamos a vencer la red de control que nos oprime, simplemente con un concierto de música o un grupo de lectura. Necesitamos ayuda. La ayuda podría consistir en que los medios internacionales le presten más atención a Hong Kong, que la ONU establezca una comisión especial, o que gobiernos extranjeros ejerzan presión económica sobre China para que cambie su política hacia Hong Kong. Sin embargo, sabemos que esto difícilmente sucederá. Ni siquiera el Reino Unido, nuestra antigua potencia colonial, reaccionó con vigor cuando China **afirmó** que la Declaración Conjunta sobre Hong Kong, que estableció el plan para que Hong Kong se organizara tras su traspaso a China, ya no tenía ningún significado práctico. China*

no está cumpliendo sus promesas y el Reino Unido no está haciendo nada al respecto. Hay muchas cosas que la comunidad internacional podría hacer, pero no hay mucho que esté dispuesta a hacer, dado el ascenso económico y militar de China. Todos quieren hacer negocios con China y no se atreven a mencionar el tema de Hong Kong.

TOGO: MANIFESTANTES PAGAN PRECIO MORTAL POR EXIGIR REFORMA POLÍTICA

En agosto una serie de protestas políticas resultó en varias muertes en **Togo**. Los manifestantes, muchos de ellos pertenecientes al principal partido de oposición, el Partido Nacional Panafricano (PNP), pedían el retorno a la Constitución togolesa de 1992, que establecía el límite de dos mandatos presidenciales y reconocía a la diáspora de Togo el derecho de voto. El gobierno decretó la prohibición de las protestas con escasa antelación, y los informes indican que cuando éstas de todos modos siguieron adelante, se utilizó contra ellas munición real y gases lacrimógenos. Más tarde en el mismo mes de agosto, 15 participantes de las protestas fueron condenados a **penas de prisión** de entre cinco y nueve meses por “daños a la propiedad pública”. Esta no era la primera vez en el año que una protesta era reprimida en el país: en junio, una **protesta estudiantil** en la Universidad de Lomé había sido dispersada con gases lacrimógenos, y en febrero un manifestante había **muerto** cuando la policía disparó gases lacrimógenos y balas de goma contra una manifestación en rechazo de los altos precios del combustible.

Tras las protestas de agosto, **Koffi Déla Franck Kepomey**, de la red de sociedad civil **Concertation Nationale de la Société Civile au Togo (CNSC-Togo)**, describió la violencia ejercida contra los manifestantes:

El 19 de agosto el PNP organizó una protesta en Lomé, la capital, y en otras partes de Togo -en Anié, Bafilo, Kara y Sokodé- para pedir el retorno a la Constitución de 1992 y el derecho de voto para la población de la diáspora. En el transcurso de esta protesta murieron varias personas -dos según fuentes oficiales, siete según los organizadores- y muchas más resultaron heridas. Sesenta y seis personas fueron arrestadas.

Los organizadores y las autoridades no se habían puesto de acuerdo sobre el itinerario de la protesta. El 17 de agosto, los ministerios de Administración y Seguridad Territorial declararon que no se toleraría ninguna manifestación el 19 de agosto y que las protestas serían dispersadas en el lugar mismo donde comenzaran. Las reuniones pacíficas normalmente deberían ser custodiadas por las fuerzas policiales, según la ley sobre las condiciones para las asambleas públicas. Lamentablemente, hubo en el lugar efectivos militares que dispersaron grupos de manifestantes.

La sociedad civil rápidamente condenó la represión de las protestas de agosto, relata Koffi:

El día posterior a los asesinatos CNSC-Togo emitió una declaración pública en la que condenó la violencia en todas sus formas, y solicitó al gobierno que tomara medidas urgentes para mejorar el clima social, incluida la liberación de los arrestados. Además, CNSC-Togo pidió a los partidos políticos que manejaran mejor a sus activistas y seguidores. El Collectif des Associations contre l'Impunité au Togo (Colectivo de Asociaciones contra la Impunidad en Togo) también condenó la represión de la protesta. El 24 de agosto, un grupo de 32 asociaciones y redes publicó una declaración instando al gobierno y a otros actores públicos a garantizar el ejercicio de la libertad de reunión, asegurar el profesionalismo de las fuerzas de seguridad en el manejo de asambleas y hacer un llamado a miembros y activistas de los partidos políticos a respetar los bienes públicos y la infraestructura.

La violencia que enfrentaron los manifestantes apunta a un problema más amplio en relación con la libertad de reunión y el funcionamiento de la democracia en Togo. El presidente Faure Gnassingbé tomó posesión de su cargo en forma cuestionable tras la muerte de su padre en 2005, y en 2014 su fuerza política, el partido en el poder, votó contra las propuestas de reintroducir el límite de dos mandatos presidenciales, lo cual provocó protestas masivas que fueron sofocadas con gases lacrimógenos y cañones de agua. La polarización política aumentó a continuación de las **elecciones de 2015**, en las cuales el presidente Gnassingbé obtuvo su tercer mandato y cuyos resultados el PNP rechazó y calificó de fraudulentos. Koffi relata del modo siguiente la reciente experiencia de polarización política:

El grado de libertad de reunión pacífica en Togo depende de cuál sea el campo político que organiza las manifestaciones y protestas. Los miembros y simpatizantes del partido gobernante organizan asambleas sin restricciones, incluso en días hábiles. Esto no siempre ocurre con los partidos de oposición, que a menudo enfrentan restricciones. Las reuniones pacíficas pueden degenerar fácilmente a causa de los requisitos que imponen las fuerzas de seguridad en el lugar.

La democracia en Togo atraviesa tiempos difíciles desde que los partidos de oposición comenzaron a exigir la implementación de las reformas institucionales y constitucionales -las recomendaciones de la Comisión de Verdad, Justicia y Reconciliación- que el gobierno demoró en implementar. Los partidos de oposición sospechan que el gobierno está evitando deliberadamente llevar adelante estas reformas. El 30 de junio de 2014 el proyecto de ley de reforma constitucional presentado por el gobierno al parlamento tras el diálogo de mayo de 2014, conocido como Togotélécom II, fue rechazado; los parlamentarios del partido gobernante votaron en contra. Desde entonces ha aumentado la presión sobre las voces disidentes, entre ellas las de las OSC que trabajan para promover la democracia y el

estado de derecho. A menudo se ejerce presión sobre los donantes financieros para privar a las organizaciones de los recursos que les permitirían actuar de manera autónoma.

Puesto que nada se había resuelto, la represión de las manifestaciones de agosto no disuadió las protestas. Tras nuevas manifestaciones que tuvieron lugar los días 4 y 5 de octubre, el gobierno **prohibió las protestas entre semana**, citando razones de seguridad, pero la prohibición fue **levantada** en noviembre tras conversaciones entre el gobierno, la oposición y la sociedad civil. El gobierno también intentó suprimir las protestas contra la brutalidad policial realizadas los días 6 y 7 de septiembre mediante la imposición de un cierre del acceso a internet. El acceso a las redes sociales fue bloqueado entre el 5 y el 12 de septiembre, pese a lo cual miles de personas participaron en las protestas de ese mes. Cuarenta y dos manifestantes fueron **detenidos** en septiembre y mantenidos bajo arresto hasta noviembre. Koffi ofrece algunos detalles acerca de las restricciones a internet:

La razón citada por el partido gobernante fue una falla técnica, pero esto no es cierto. La restricción fue aplicada para evitar que la ciudadanía y la oposición usaran las redes sociales para informar al público internacional sobre la situación en Togo, y en particular sobre las masivas protestas de la oposición y su represión por parte de las fuerzas de seguridad. Otras fuentes cercanas al partido gobernante dijeron que la restricción buscaba evitar que la gente difundiera imágenes que incitaran a la violencia.

La decisión violaba el artículo 10 de la resolución del CDHNU del 1 de julio de 2016 sobre la promoción, la protección y el ejercicio de los derechos humanos en internet. Esta restricción ha tenido impactos negativos sobre la economía y la vida social de Togo. Muchos actores económicos vieron obstaculizadas sus actividades y se privó de información a la población.



Manifestantes reclaman la renuncia del presidente Gnassingbé y una reforma constitucional en Lomé, la capital de Togo

Crédito: Getty Images

Al igual que en el caso de la libertad de reunión, la clausura del acceso a internet no constituyó un ataque aislado a la libertad de expresión: el año 2017 estuvo marcado por una serie de intentos de controlar lo que se puede decir y discutir en público. El 7 de febrero, el periodista **Robert Avotor** fue agredido, detenido e interrogado por las fuerzas de seguridad tras denunciar una disputa por tierras en Akato-Viépé, un suburbio de Lomé. La disputa se había iniciado cuando unos 100 policías en uniforme de combate se presentaron para hacer cumplir un fallo judicial que autorizaba la demolición de edificios. Robert proporcionó un gráfico relato de su experiencia:

Uno de ellos me ordenó que abandonara el lugar. Apenas había terminado de decir eso comenzó a golpearme. Corrí, pero otros policías me atraparon y comenzaron a golpearme. Luego me esposaron, me pusieron en un rincón y se alejaron. Unos minutos más tarde volvieron y me preguntaron en qué organización de prensa trabajo. Les dije que venía de L'Alternative. Me preguntaron quién era el director. Dije que era Ferdinand Ayité. Ellos respondieron: "Esta vez te tenemos a ti. Siempre salta este nombre. Te haremos sentir de lo que somos capaces. Cuando estás en una multitud haces ruido. Pero hoy eres tú solo". Me dejaron en el rincón. Me esposaron las manos en la espalda. De vez en cuando volvían para ajustarme las esposas. Esto me lastimó las muñecas.

Trajeron a otra persona a la que encontraron filmando el desalojo. Yo estuve allí, esposado, durante más de dos horas. Luego nos esposaron juntos y nos subieron a un vehículo. Una vez que llegamos a la estación de policía, borraron todas las imágenes de nuestros teléfonos y dispositivos. Nos devolvieron los teléfonos y nos dijeron que nos fuéramos. Tomaron nota de nuestros números de identidad.

Ferdinand Ayité declaró que después de su interrogatorio Robert recibió llamadas anónimas y fue acosado, en tanto que el Ministro de Seguridad rechazó las solicitudes de castigo para los responsables de su maltrato.

En otro golpe a la libertad de expresión, el 6 de febrero dos medios de comunicación independientes —el canal de televisión LCF y la estación de radio City FM— fueron cerrados por la autoridad reguladora de medios bajo acusaciones de “irregularidades”. Al igual que frente a la represión de las protestas, la sociedad civil de Togo se apresuró a condenar los cierres forzosos, pero —relata Koffi— esto atrajo una respuesta estatal de mano dura:

La sociedad civil se movilizó para expresar su indignación mediante declaraciones de prensa, cartas abiertas y marchas públicas. El 25 de febrero OSC y organizaciones de prensa organizaron una marcha en Lomé para condenar el cierre de LCF y City FM. Aunque la marcha había sido autorizada por las autoridades municipales, las fuerzas de seguridad dispersaron a la multitud con granadas de gas lacrimógeno y bastonazos. Persiguieron a los manifestantes hasta el predio de la Universidad de Lomé. Las OSC y las organizaciones de prensa condenaron enérgicamente esta violación del derecho de reunión pacífica.

Es difícil escapar a la conclusión de que estamos ante una élite gobernante que, en particular desde que en 2014 un levantamiento derrocara a un presidente de larga data en la vecina Burkina Faso, se siente nerviosa por la posibilidad de perder su poder y está haciendo todo lo posible por dominar el debate y atenuar la demanda de cambio de la ciudadanía. En este marco, sugiere Koffi, el creciente compromiso de la sociedad civil para dar respuesta a la situación debe ser alentado y apoyado:

En materia de movilización hay en la sociedad civil togolesa un esbozo de conciencia que debe ser alentado. Sin embargo, el espacio cívico sigue estando bajo amenaza y se necesita más sensibilización y aumento de capacidades para defender a la sociedad civil.

Las OSC togolesas necesitan no solo mayores capacidades para preservar efectivamente del espacio cívico, sino también apoyo

institucional. Es necesario fortalecer a las OSC y los activistas en materia de preservación del espacio cívico mediante un uso más intenso de tecnología e integrarlos en redes regionales e internacionales para que puedan compartir experiencias e información. Los grupos regionales e internacionales deben abogar ante la comunidad internacional y sus aliados para que el gobierno de Togo respete en la práctica los instrumentos regionales e internacionales.

MÉXICO: ATAQUES MORTALES CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

México experimentó un hito lamentable el 22 de agosto, cuando fue asesinado el décimo periodista en el año. **Cándido Ríos**, un periodista del estado oriental de Veracruz, fue asesinado a tiros en un ataque que también se cobró la vida de otras dos personas. Ríos era bien conocido por su cobertura del delito y había recibido amenazas de muerte, procedentes incluso de un prominente político local. Fue asesinado pese a que era beneficiario de un **programa gubernamental**, el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se supone que existe para proteger a periodistas que trabajan en regiones peligrosas. Veracruz ciertamente califica como tal: en el momento de su muerte, Ríos se convirtió en el 21º periodista asesinado en ese estado desde 2016.

Como lo sugieren estas cifras, México tiene un problema arraigado de asesinatos de periodistas e impunidad por los homicidios. De hecho, el país tiene el mayor número de asesinatos de periodistas en América Latina, y uno de los más altos del mundo. México se destaca continuamente en el **Índice Global de Impunidad** que publica anualmente el Comité para la Protección de los Periodistas, que incluye a los países donde hay periodistas asesinados y los perpetradores de estos crímenes suelen quedar libres. Además del



Homenaje de Artículo 19 a algunos de los numerosos periodistas asesinados en México

Crédito: @article19mex

asesinato de Ríos, tan solo en agosto hubo en México una seguidilla de ataques y amenazas contra periodistas. Junto con los periodistas, los activistas de la sociedad civil, y en particular los **defensores del medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas**, fueron blanco de asesinatos en 2017. Como en otros países, se produjeron picos de agresión alrededor de las elecciones: así, por ejemplo, en torno de las elecciones regionales del 4 de junio se documentaron **19 casos** de ataques de diversa índole contra los medios.

No sorprende que la sociedad civil **criticase** la debilidad del Mecanismo de Protección que le falló a Cándido Ríos y llamase la atención sobre la falta de apoyo político de alto nivel, la ausencia de coordinación entre el mecanismo y los diversos estados de México, y la inexistencia de medidas para crear un entorno propicio para la libertad de expresión y los derechos humanos.

El telón de fondo de los asesinatos es la guerra contra el narcotráfico que libra el gobierno, iniciada en 2006 durante el mandato del ex presidente Felipe Calderón y apoyada por los Estados Unidos. Aunque es difícil obtener números precisos, se estima que desde 2006 alrededor de **200.000 personas** han sido asesinadas y más de 28.000 han desaparecido. El año 2017 evidentemente fue testigo de un **aumento** en los homicidios. En este contexto mortífero, los periodistas que informan sobre delincuencia, corrupción y política local en estados colocados en la primera línea de fuego de la guerra contra las drogas, corren el riesgo de ser asesinados por el mero hecho de hacer su trabajo. **Ana Cristina Ruelas**, de la **oficina de Artículo 19 para México y América Central**, describe la grave situación que viven los periodistas:

*La situación actual no es nueva; lo que ha empeorado en los últimos tiempos es la violencia directa, que se ha vuelto más cínica y desinhibida. Desde el inicio de la guerra contra el narco se han incrementado de manera constante las agresiones contra periodistas, incluidos los asesinatos. Artículo 19 documentó 397 agresiones en 2015, 426 en 2016, y 276 tan solo en el **primer semestre de 2017**—un aumento de 23% en relación con el primer semestre del año anterior.*

Cada 15,7 horas un periodista es atacado en el país. La situación se ha vuelto más tensa que nunca, porque ahora los periodistas saben que cualquier amenaza en su contra puede significarles la muerte o la desaparición. Actualmente hay 23 periodistas desaparecidos.

Aunque la atención recae sobre todo en los asesinatos y desapariciones de periodistas, Ana sugiere que estos fenómenos componen tan solo la punta del iceberg y alienta una mirada más amplia sobre las restricciones a la libertad de expresión, entre las que se cuentan el uso asfixiante de las leyes penales sobre difamación y la politización de las decisiones de asignación del gasto de publicidad oficial:

Si bien los casos de extrema violencia se concentran desproporcionadamente en ciertas zonas, en particular en los estados de Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, ello no significa que en el resto del país haya más libertad. En muchos estados donde se registran menos agresiones físicas también hay más censura indirecta, ejecutada mediante la distribución de la publicidad oficial.

Consideramos que los tres niveles de gobierno y las instituciones del Estado tienen una política muy bien articulada para reducir los flujos de información efectiva para la ciudadanía, principalmente la relacionada con hechos de inseguridad y de corrupción. La violencia contra la prensa abarca una serie de mecanismos orientados a ese objetivo, el más sutil de los cuales es la asignación de la pauta oficial para dictar las líneas informativas de los medios de comunicación. En México, particularmente a nivel estatal, los gobiernos cubren hasta el 60 o 70% de los ingresos de los medios de comunicación, y es muy difícil hablar de pluralismo y objetividad de la información si los medios dependen a tal punto del dinero público. Esta es una forma de control político de los medios que utilizan todos los gobiernos, incluidos los municipales. A fin de cuentas, lo que nosotros hemos observado es que normalmente las agresiones físicas son precedidas por el chantaje económico.

En más de la mitad de los estados de la República todavía están tipificados los delitos contra el honor: calumnias, difamación, injurias. Todavía existen los delitos de ultraje e incluso, por absurdo que parezca, hay seis estados que criminalizan el uso de memes, clasificados como manipulación de la imagen para perjudicar a funcionarios públicos e instituciones del Estado. Por otra parte, en varios estados donde se ha logrado la eliminación de los delitos contra el honor, hemos observado un aumento de la violencia institucional, bajo la forma de demandas civiles contra periodistas por daño moral. Estos procesos terminan impactando de manera directa sobre el patrimonio de los periodistas.

Ana desafía abiertamente un error corriente referido a la fuente de amenazas contra los periodistas. Explica que si bien el crimen organizado, y en particular las bandas de narcotraficantes, constituyen un peligro, la principal fuente de amenazas sigue siendo el Estado:

En el 53% de los casos de agresiones documentadas en 2016 el actor perpetrador fue un agente del Estado. Desde por lo menos 2007, cada año más de la mitad de las agresiones documentadas proceden del Estado. Una forma fundamental de violencia estatal es precisamente la falta de reconocimiento de que son agentes del Estado quienes están cometiendo buena parte de estas agresiones, lo cual conlleva una impunidad casi absoluta. El Estado insiste en que la responsabilidad es del crimen organizado, aunque las estadísticas oficiales indican que el principal perpetrador es el Estado. En una única ocasión escuchamos a un funcionario del Mecanismo de Protección reconocer públicamente y en esas palabras que el Estado es el principal perpetrador de agresiones contra la prensa.

Esto incide directamente sobre la impunidad. Si bien es cierto que en México hay un nivel de impunidad general de aproximadamente 98,5%, en el caso de las agresiones contra periodistas la impunidad

se incrementa hasta el 99,7%. Esto se debe a que el Estado se niega a investigarse a sí mismo.

Quienes dominan el Estado no quieren reconocer las restricciones de la libertad de expresión porque la reducción de los flujos de información les resulta muy rentable, ya que les permite penetrar y generar narrativas propias que impactan en la sociedad y les ayudan a mantener el poder. A los lugares donde los niveles de pobreza son mayores solamente llegan los medios más vinculados con el Estado. En las zonas con mayores niveles de marginalidad, que en muchos casos tienen una alta proporción de población indígena, no existe ninguna pluralidad informativa. La población recibe la información que el gobierno quiere que reciba.

Los periodistas han sido atacados por agentes de seguridad mientras trataban de cubrir **protestas**, como fue el caso durante las protestas generalizadas contra los aumentos de los precios del combustible en el mes de febrero. Otra amenaza procedente del Estado a la que hacen frente los medios y la sociedad civil mexicanos es la vigilancia: se ha reportado que el Estado está utilizando el **software de vigilancia** producido por el grupo israelí NSO, que vende servicios de vigilancia en línea exclusivamente a los gobiernos. En febrero, las OSC se quejaron de que activistas y académicos habían sido puestos bajo vigilancia después de que hicieran campaña por un aumento de impuestos sobre las bebidas con alto contenido de azúcar y el mejoramiento del etiquetado de los alimentos, lo cual los enfrentó con poderosos intereses corporativos. La investigación realizada por la sociedad civil acabaría **revelando** un patrón de vigilancia más amplio contra activistas y defensores de derechos humanos, periodistas incluidos. Se informó que desde 2011 el gobierno habría gastado 80 millones de dólares en software de vigilancia. Tal es la escala de la práctica, que en julio un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU **pidió** una investigación independiente sobre la vigilancia del Estado mexicano.

En noviembre se produjo un avance, cuando la Suprema Corte **dictaminó** que debía fijarse por ley la distribución de los gastos de publicidad del gobierno. Adicionalmente, en julio se pudo observar un infrecuente golpe a la impunidad: un ex alcalde, Enrique Benjamín Solís Arzola, recibió una sentencia de dos años de cárcel por un ataque violento perpetrado en 2014 contra la periodista Karla Janeth Silva. Pero todavía escasean los ejemplos de procesamientos exitosos. La sociedad civil ha reclamado más mediante acciones de incidencia para cambiar las políticas, así como con protestas en respuesta a los homicidios. Después de que tres periodistas fueran asesinados en marzo, la ciudadanía se **movilizó** en la ciudad de México para reclamar más acciones del gobierno para proteger a los periodistas, y **cientos volvieron a reunirse** para protestar tras la muerte de Cándido Ríos. Ana ofrece algunos ejemplos adicionales de respuesta de la sociedad civil, al tiempo que pide mayor cooperación:

*Existen numerosas iniciativas de la sociedad civil, tales como los **talleres de seguridad integral** que dicta Artículo 19 y que cubren temas tales como identificación de riesgos, protocolos de seguridad, derechos digitales, ética y buenas prácticas, defensa legal y primeros auxilios. Hay diversas iniciativas impulsadas por coaliciones de sociedad civil de las cuales nosotros participamos, tales como **#AgendaDePeriodistas**, orientada a la formación de una agenda permanente y la definición de un modelo organizacional para representar los intereses de los periodistas; y **#RompeElMiedo**, una red de monitoreo de la protesta y la cobertura electoral que se activó en las elecciones del 4 de junio con el objeto de minimizar las agresiones que sufre la prensa en contextos electorales. Pero todavía falta mucha articulación real y efectiva de la sociedad civil mexicana, de manera que las organizaciones podamos relegar nuestras propias agendas para impulsar conjuntamente agendas estructurales que produzcan cambios reales.*

En última instancia, sugiere Ana, debe ponerse al Estado bajo mayor presión para que ponga fin a su campaña de violencia contra los periodistas, ataque la impunidad y mejore la protección:

Para combatir un problema de Estado se necesita una política de Estado. Deben eliminarse de los códigos penales todos los delitos de expresión. Adicionalmente, reclamamos que se reformen los procedimientos civiles relativos a las demandas de daño moral para que haya un análisis previo que permita determinar los méritos del caso y descartar aquellos en los cuales la demanda busque inhibir la libertad de expresión. Además, deberían imponerse controles judiciales sobre la vigilancia y el acceso a metadatos, que actualmente no existen. Debe hacerse también una reforma estructural de la Fiscalía General de la República que le confiera autonomía real.

También, concluye Ana, se requiere más trabajo a nivel internacional, entre otras cosas para incrementar los costos de reputación que generan los asesinatos y la impunidad:

Hay muchas organizaciones que forman parte de redes internacionales, pero éstas no han sido efectivas para elevar sustancialmente el costo político internacional que las violaciones de derechos le generan al gobierno mexicano. Ha habido, sí, cambios positivos en los últimos años, en el sentido de que la sociedad civil se ha empezado a articular de manera más efectiva con otros sectores en torno de ciertos temas: por ejemplo, el colectivo que impulsa la nueva Fiscalía General incluye no solo a grupos de derechos humanos sino también a grupos de empresarios, y ha echado mano de las redes internacionales, en especial latinoamericanas, para identificar lecciones aprendidas en otros países y aplicarlas en nuestro país.

Pero se necesitan mayores esfuerzos para generar costos de reputación al gobierno de México por su descuido de los derechos humanos. En ese sentido, es muy simbólico el caso de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), de la cual México es miembro fundador. Desde la sociedad civil estamos exigiendo a la AGA que saque a México de su Comité Directivo, porque ¿cómo puede nuestro país estar

liderando esta iniciativa internacional cuando tiene internamente esta situación? Es de un cinismo descarado, y está faltando presión internacional para que esto tenga algún costo.

NICARAGUA: CONTINUAS PROTESTAS CONTRA EL PROYECTO DEL CANAL INTEROCEÁNICO

El Canal Interoceánico planificado en Nicaragua, destinado a conectar el Mar Caribe con el Océano Pacífico, es el tipo de proyecto de infraestructura en gran escala que parece estar cada vez más de moda. El proyecto, que será financiado y administrado por capitales corporativos chinos, promete una nueva ruta comercial alternativa a la del Canal de Panamá y espacio para alojar una amplia gama de empresas comerciales a lo largo de su recorrido. Pero, como suele ser el caso en proyectos de estas dimensiones, los grandes ausentes del elegante folleto son los impactos sobre quienes desde largo tiempo atrás habitan el área asignada al proyecto, cuyas formas de vida se encuentran en riesgo de extinción. Comunidades enteras podrían resultar desplazadas por la construcción del canal.

Sin embargo, las comunidades afectadas se niegan a rendirse en silencio. Para el mes de agosto de 2017 llevaban realizadas más de 90 protestas contra el proyecto. **Medardo Mairena Sequeira**, del movimiento social Consejo en Defensa de Nuestra Tierra, Lago y Soberanía, se cuenta entre quienes se verán afectados si se construye el canal, y es uno de los muchos que se han movilizado en su contra. Así detalla sus principales objeciones contra el proyecto:

La concesión para construir y operar el canal por 50 años, prorrogables por 50 más, fue entregada a la empresa china HKND (Hong Kong



Una de las numerosas protestas contra el proyecto del canal interoceánico

Crédito: Getty Images

Nicaragua Canal Development Investment Company) mediante la Ley 840, también conocida como “ley canalera”, en junio de 2013. El canal tendría 278 kilómetros de largo y un área restringida de 10 kilómetros a ambos lados. Incluiría un lago artificial de 400 kilómetros cuadrados, otro lago para una central hidroeléctrica, un aeropuerto y cantidades de comercios que ocuparían enormes extensiones de territorio. Se estima que los desplazados serían más de 350.000, pero muchas más serían afectadas de manera indirecta, ya que los desplazados tendríamos un impacto allí donde nos moviéramos.

Las tierras que atravesaría el canal son las mejores tierras de Nicaragua: tienen agua, se pueden cultivar, y es donde vivimos los campesinos. El canal también atravesaría y arruinaría el Lago Cocibolca, que es el único reservorio de agua dulce de toda Centroamérica. La contaminación de estas aguas es la muerte, porque miles de hermanos toman agua de ese lago.

Yo vivo en una zona que está en el camino proyectado para el canal. Somos vecinos y tenemos muy buena relación con los hermanos indígenas, y al igual que a ellos nadie nos ha consultado. No nos han preguntado si estamos de acuerdo en vender, arrendar o entregar nuestras tierras. En los cuatro años desde que se vendió la concesión, el gobierno aun nunca ha pedido la opinión de los afectados directos. Todo lo que ha hecho es militarizar la zona, poner cantidades de militares y policías que reprimen al pueblo. Así, en la franja canalera encuentras campesinos humildes que han sido intimidados e incluso sufrido torturas.

Pero tenemos una posición muy firme: no entregaremos nuestras propiedades ni aceptaremos la destrucción que el canal causaría en el medio ambiente; en cambio, exigimos la derogación de la Ley 840. El artículo 12 de esa ley dice que “es de interés público del pueblo de la República de Nicaragua la expropiación de cualquier bien inmueble o derecho sobre un bien inmueble que sea razonablemente necesario para efectuar todo o una parte de El Proyecto”. Pero obviamente no es en nuestro interés que nos quiten nuestras propiedades para que el gobierno pueda hacer sus negocios con los chinos.

Como lo señala Medardo, la protesta que se produjo como respuesta fue extensa, frecuente y numerosa. Las manifestaciones formaron parte de una acción más amplia y multifacética que incluyó intentos de utilizar canales parlamentarios y procesos legales:

Hemos hecho más de 90 marchas en diversos lugares del país, y seis marchas nacionales. Las marchas locales han tenido siempre entre 3.000 y 7.000 personas, mientras que las nacionales han juntado desde

YO CREO QUE
INTENTAN
INTIMIDARNOS
PARA QUE
DEJEMOS
ESTA LUCHA.
PERO ESTAMOS
SEGUROS DE
QUE ES UNA
LUCHA MUY
JUSTA, DE
MODO QUE
VAMOS A
SEGUIR

18.000 hasta 30.000. Además de marchar, trabajamos continuamente para dar a conocer la ley canalera. Hacemos foros en municipios, comarcas y distritos para explicarle a la gente la situación y nuestra lucha. Esta ley se hizo a espaldas del pueblo, y por eso la mayoría de los nicaragüenses no sabe lo que significa ni cómo los amenaza. A partir de los foros ellos han sentido la necesidad de organizarse, y así es como ha avanzado el movimiento.

También hemos seguido todo el procedimiento legal que establece nuestra Constitución política para las iniciativas ciudadanas. La Constitución de Nicaragua dice que con las firmas de por lo menos 5.000 ciudadanos se puede presentar una iniciativa ya sea para derogar una ley o para proponer una nueva. En abril de 2016 llevamos a la Asamblea Nacional un petitorio para derogar la ley canalera que tenía más de 28.000 firmas, pero la Asamblea se declaró incompetente diciendo que no tenía atribuciones porque la ley canalera tenía rango constitucional, y que por lo tanto no podía derogarla. Pero nosotros tenemos claro que los diputados están autorizados para hacer y deshacer, así que presentamos un recurso de revisión, pero este fue enseguida rechazado. Siguiendo los pasos que indica la Constitución, presentamos un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia. Al cabo de ocho meses la Corte Suprema también falló en contra de nosotros los campesinos, violando así nuestros derechos constitucionales. Una vez que agotamos todas las vías legales en Nicaragua, demandamos al estado ante la CIDH por la violación de nuestros derechos humanos.

El gobierno reaccionó ante las protestas enfatizando los niveles de apoyo público al proyecto pero, señala Medardo, también reescribió las reglas para mejorar las perspectivas de que el proyecto siguiera adelante:

El gobierno dice que el proyecto del canal es apoyado por la mayoría de los nicaragüenses, pero esto no es cierto. Esto se evidencia en la

cantidad de gente que se ha unido a nosotros pese a que no contamos con recursos económicos para movilizarnos. Con los pocos recursos que tenemos hemos hecho enormes movilizaciones, y si tuviéramos más recursos quedaría claramente en evidencia que la realidad es exactamente la contraria de lo que el gobierno está diciendo.

El gobierno no nos escucha, al punto que después de cuatro años de lucha todavía no nos reconoce como organización, pese a que hemos liderado grandes movilizaciones. Y de remate, acaba de reestructurar la ley para poder explotar los recursos naturales sin siquiera hacer estudios de impacto ambiental. Para la construcción del canal nunca pudo presentar ningún estudio de impacto ambiental ni socioeconómico, porque ha manejado todo a escondidas: hizo la ley, vendió nuestras tierras a un empresario y luego quiso justificarlo con supuestos estudios. Pero como no tenía los estudios que necesitaba, porque todos los estudios han dicho exactamente lo contrario, finalmente modificó la ley y ahora puede construir sin hacer un estudio de impacto ambiental, lo cual es una violación más de nuestros derechos constitucionales.

El gobierno hace negocios con proyectos extractivos, entregando concesiones sin consultar ni con las comunidades indígenas ni con nosotros los campesinos. No se han hecho las consultas previas, libres e informadas que exige la ley. El gobierno solo quiere seguir enriqueciéndose para mantenerse en el poder. El proyecto del canal es tan innecesario que cabe pensar en las peores motivaciones: por ejemplo, que se busca dar movilidad sin controles a negocios oscuros, incluso ilícitos. Nosotros no estamos en contra del progreso, pero el progreso puede y debe ser amigable con el medio ambiente y respetuoso de los derechos humanos.

Las protestas y los líderes de la resistencia hicieron frente a la represión. Según informes, en el marco de la protesta del 15 de agosto la policía detuvo

y retuvo durante varias horas a grupos de personas que se dirigían a una manifestación. En abril, la policía **bloqueó las carreteras** para evitar que los manifestantes llegaran a destino. Medardo detalla otras restricciones que ha experimentado el movimiento:

Hemos encontrado muchos obstáculos para movilizarnos y hemos sido muchas veces reprimidos. La persecución y la criminalización son permanentes. La represión es cada día más fuerte y nuestras familias sufren. Cuando salimos de la casa los hijos piensan que algo nos puede pasar, porque el gobierno es capaz de cualquier cosa con tal de mantenerse en el poder, desde intimidar hasta asesinar. Algunos líderes que han luchado contra el régimen hoy están muertos, y nunca se ha sabido porqué, cómo ni por quién. La impunidad es total.

La líder de la organización de Medardo, Francisca Ramírez, fue una de las víctimas del hostigamiento y durante 2017 recibió amenazas de muerte en numerosas ocasiones. En agosto, la seriedad de la amenaza fue reconocida por la CIDH, que emitió medidas cautelares de protección para ella y su familia. Pese a ello, Francisca **denunció** que la campaña de difamación en su contra continuaba.

Se observa en Nicaragua un patrón más amplio de amenazas y ataques contra quienes reclaman y defienden derechos, particularmente para los pueblos indígenas. En febrero, Lottie Cunningham Wren, presidenta del Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua, recibió **amenazas de muerte** junto con la exigencia de que cesara su labor en defensa de comunidades indígenas remotas. Lo que es peor, en septiembre fue asesinada **Celedonia Zalazar**, una jueza comunitaria. Celedonia trabajaba para ayudar a proteger los territorios de una comunidad indígena. En marzo un motín carcelario fue violentamente reprimido, y los familiares de los presos fueron **atacados** con gases lacrimógenos. Por su parte, los grupos que protestaban contra las presuntas irregularidades ocurridas en las elecciones de noviembre de 2016 sufrieron **intimidación** por parte de un movimiento

progubernamental, y nuevamente ocurrieron enfrentamientos violentos y violaciones de derechos en torno de las **protestas** que siguieron a las disputadas elecciones municipales de noviembre de 2017. Ese mismo mes, la policía impidió a varias mujeres viajar a una protesta contra la violencia de género en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Medardo también fue blanco de ataques. En octubre fue **acusado** de cometer delitos electorales cuando una bandera del partido gobernante fue quemada durante una protesta, acusación que él negó. Tal como lo relata, esta no fue la única vez en que fue acosado; en septiembre fue intimidado por la policía cuando regresaba a Nicaragua desde Costa Rica:

Cuando ya estaba por volver a abordar el bus me alcanzó alguien de Migraciones de Nicaragua para decirme que querían hablar conmigo. Llegaron dos antimotines, me pusieron las esposas y me llevaron a empujones. Yo pregunté porqué me detenían, si tenían orden de captura, qué delitos se me imputaban, y pedí que me dejaran hacer una llamada telefónica a mi familia para que supieran que estaba siendo detenido, pero nunca me explicaron nada: solo me decían que querían hablar conmigo. Primero me tuvieron unas dos horas ahí en la frontera, y después llegó una patrulla de policía y me llevaron a la estación policial. Cuando les preguntaba cuál era mi delito me respondían que era una investigación en curso y que la ley les daba facultades para detener a una persona por 48 horas para hacer averiguaciones. Yo les decía que yo no soy una persona desconocida ni ando escondido, y que si me hubieran dado una cita yo hubiera ido a la estación de policía para una entrevista si querían hablar conmigo; no era necesario que me pusieran las esposas o me encerraran.

Me llevaron a una cárcel de Managua que es conocida como una cárcel de tortura. Gracias a Dios, a mí no me torturaron físicamente, pero torturaron psicológicamente a mi familia, porque desde el momento en que me desaparecieron sin dejarme hacer una llamada, considero

que fue un secuestro. Mientras tanto me estuvieron interrogando; me hicieron preguntas ilógicas, me tuvieron dos días detenido y al final cuando ya me iban a liberar me dijeron que los disculpara, que no tenía ningún delito, que tenía razón, que lo que les había dicho era cierto.

En mi caso hubo mucha presión de organizaciones de derechos humanos que estuvieron preguntando por mi paradero y de campesinos que ya se estaban movilizandando para protestar por mi desaparición. Algunos medios de comunicación y las redes sociales también pusieron presión que ayudó a que el caso saliera a la luz.

Yo creo que intentan intimidarnos para que dejemos esta lucha. Pero estamos seguros de que es una lucha muy justa, de modo que vamos a seguir.

La experiencia de Medardo, y en particular el hecho de que recobrarla relativamente rápido la libertad, subraya el valor de los vínculos que mantiene el movimiento con organizaciones de derechos humanos, medios de comunicación y redes sociales:

Nosotros nos organizamos por necesidad, porque los campesinos nos dedicamos a trabajar la tierra y no estamos acostumbrados a andar en estas cosas. Los que hemos emprendido esta lucha somos campesinos: es decir, somos autónomos, no dependemos de nadie más que de nosotros mismos. Nos organizamos por nuestros propios medios, aunque las organizaciones de derechos humanos nos han apoyado y ahora que hemos presentado nuestra demanda esperamos también el respaldo de la CIDH.

Hemos estado en contacto con otros movimientos y hemos tratado de hacer alianzas para fortalecerlos. El proyecto del canal se coloca en el marco de un modelo extractivista más amplio, que requiere de la apropiación de grandes cantidades de tierras y trae mucha

destrucción. Los movimientos que oponen resistencia contra la minería o la siembra de monocultivos y las comunidades indígenas que defienden sus territorios están en la misma situación que nosotros, ya que son amenazados por las mismas leyes que los exponen a la expropiación, y son reprimidos por el mismo gobierno.

El mundo comenzó a interesarse por los impactos de derechos humanos del proyecto del canal. Al momento de escribir estas líneas, se **especula** que el proyecto se ha estancado antes incluso de iniciarse los trabajos. El plazo original de finalización de las obras, establecido para el año 2020, de seguro no se cumplirá. Pero la sociedad civil no puede dar por sentado que la amenaza ha cedido, y trabaja para que el tema sea cada vez más una preocupación internacional. En febrero, el Parlamento Europeo aprobó una **resolución** en la que instó al gobierno de Nicaragua a mejorar las condiciones para la actuación de la sociedad civil y prevenir el hostigamiento de los defensores de derechos humanos, incluida Francisca Ramírez. Además, tal como lo informa Medardo, tras haber agotado los canales nacionales el movimiento decidió plantear su caso ante la CIDH. En su reunión de marzo, la CIDH también **subrayó** una serie de preocupaciones sobre la libertad de expresión en Nicaragua, entre ellas el hostigamiento de periodistas, la concentración de la propiedad de los medios y el uso de demandas judiciales por difamación. Sin embargo, el gobierno no participó en la audiencia, dejando así en evidencia su temor a la exposición internacional.

Por último, señala Medardo que, a la hora de responder a un proyecto internacional basado en una ortodoxia económica internacional de explotación, es necesario internacionalizar aún más la campaña y colocar en su centro a las vidas de las personas afectadas:

Necesitamos espacio en los medios para divulgar nuestra lucha. Queremos que el mundo entero sepa lo que está ocurriendo en Nicaragua. Queremos mandar un mensaje a las empresas y gobiernos que pudieran estar interesados en invertir en el proyecto del canal

interoceánico. Ellos deben saber que las tierras sobre las que se piensa construir el canal no son del presidente Daniel Ortega sino de los nicaragüenses, y que los nicaragüenses, y sobre todo los campesinos, estamos organizados y tenemos una posición muy firme en defensa de nuestra tierra. Antes que morir de hambre, preferimos morir defendiendo nuestras tierras. Las empresas y gobiernos interesados no deben malinvertir su dinero y el de sus pueblos. Tienen que saber que estamos firmes en esta lucha y que vamos a llevarla hasta el final, de modo que si tratan de invertir aquí se estarán comprando un problema.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA SOCIEDAD CIVIL EXIGE DERECHOS EN CONVERSACIONES AMBIENTALES

El tratado de derechos ambientales actualmente en proceso de negociación ofrece un rayo de esperanza para los agobiados defensores de derechos ambientales de Nicaragua y de toda la región. En agosto, una nueva ronda de conversaciones sobre el tratado reunió en Buenos Aires, Argentina, a representantes de 24 países de América Latina y el Caribe. El tratado propuesto promete fortalecer la capacidad de la ciudadanía para acceder a y defender derechos ambientales, participar en la toma de decisiones y buscar reparación ante la negación de derechos. El proceso mantiene encendida la esperanza de que, aun cuando tratados globales como el Acuerdo de París sean atacados por poderosos actores políticos y corporativos, sea posible lograr progresos mediante la elaboración de acuerdos a nivel regional.

Además de por su contenido, que responde a una necesidad urgente, el tratado propuesto es interesante porque el proceso de negociaciones se ha

caracterizado por una apertura inusualmente alta a la sociedad civil. En ese marco, las negociaciones llegaron a un punto crítico en el mes de agosto, cuando los representantes de la sociedad civil se vieron obligados a amenazar con **retirarse**. Estaban dispuestos a hacerlo porque temían que los resultados de las negociaciones resultaran insuficientes para garantizar los derechos humanos, y que incluso pudieran llegar a diluir aún más unos estándares nacionales ya de por sí inadecuados. Si bien las negociaciones se reanudaron rápidamente, la coyuntura ofreció a la sociedad civil un recordatorio de la necesidad de participar de manera constructiva siempre que tenga un asiento en la mesa, pero sin perder nunca su veta radical y transformadora.

Andrés Nápoli, de la **Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)**, delinea los antecedentes del tratado propuesto, así como el papel de la sociedad civil en el proceso:

*Este es un acuerdo de negociación que se conoce como **Acuerdo por el Principio 10**, en referencia al principio 10 de la **Declaración de Río de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**, que garantiza el acceso a la información, a la participación en la toma de decisiones en materia ambiental y a la justicia de todos los actores afectados. A partir de esa declaración y de un proceso similar que se dio en Europa y que ya a fines de los '90 resultó en la **Convención de Aarhus**, diez países de América Latina y el Caribe iniciaron negociaciones en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (**Río+20**) en 2012. Lo que buscaban era un acuerdo regional para garantizar el acceso de la ciudadanía a información sobre medio ambiente y a oportunidades de participación en los procesos de toma de decisiones que pudieran afectar su calidad de vida o el ambiente, así como acceso efectivo a procedimientos judiciales y administrativos.*

El proceso de negociación, que se inició en el año 2015 y actualmente involucra a 24 países, es apoyado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), un organismo del sistema de las

Naciones Unidas. El proceso tiene una característica muy peculiar: sigue el modelo establecido en la Convención de Aarhus, que tenía el objetivo de consolidar los procesos democráticos en Europa del Este y que para ello contempló la incorporación activa de la sociedad civil. Así, el proceso actualmente en curso en nuestra región también establece mecanismos para la participación activa de la sociedad civil, la que cuenta con representantes en el Comité de Negociación que integran los representantes de los países. La sociedad civil tiene dos representantes electos por sus pares que debaten e intercambian ideas en la mesa de negociación del convenio. Pueden incluso proponer texto, el cual es efectivamente incorporado si obtiene el apoyo de al menos uno de los países.

Los representantes de la sociedad civil fueron electos en una votación realizada por medios electrónicos; fueron elegidos como titulares los representantes de la sociedad civil de Chile y Jamaica. Junto con otros cuatro representantes de diversos países de la región, yo resulté electo como miembro alterno. En tanto que representantes de la sociedad civil establecimos una red por medio de la cual desarrollamos nuestra tarea de manera articulada y conjunta. Contamos además con diferentes voceros en el proceso de negociación.

El eje de la polémica, que alcanzó su punto crítico en agosto, continúa Andrés, fue la fuerte presión de la sociedad civil por un acuerdo vinculante:

Un tema en que la sociedad civil ha venido insistiendo, y sobre el cual hay una decisión cada vez más firme, es que el acuerdo debe tener carácter vinculante: debe obligar a los países que lo firmen. Entendemos que un acuerdo basado en derechos no puede admitir otro carácter. No queremos que este proceso resulte en una nueva declaración de principios o en una suerte de ley modelo: queremos un acuerdo que obligue a los países a establecer e implementar ciertos mecanismos efectivos de participación y acceso a la información en materia ambiental, como así también un amplio acceso a la justicia para reclamar la protección y tutela del derecho a gozar del ambiente. Varios países se han pronunciado a favor de esta posición: entre ellos se cuentan Chile, Costa Rica, Panamá y Paraguay; también Argentina se expresó en ese sentido en la última reunión. Otros países sin embargo todavía no se han pronunciado en ese sentido, pero negocian el acuerdo como si fuera a adoptarse un mecanismo de carácter vinculante.

Sin embargo, nosotros creemos que hay ciertos países que no están negociando el acuerdo de buena fe. Aún no se han pronunciado sobre si van a firmar el documento, ni sobre si aceptan que se trate

ESTO FUE MÁS
QUE NADA
UN LLAMADO
DE ATENCIÓN
PARA LOS
NEGOCIADORES:
COMO SOCIEDAD
CIVIL TRAZAMOS
UN LÍMITE A
LA DISCUSIÓN,
POR DEBAJO
DEL CUAL YA
NO ESTAREMOS
DISPUESTOS A
PERMANECER

de un acuerdo vinculante. Además, varios de esos mismos países negocian el acuerdo buscando bajar sistemáticamente los estándares de protección de derechos a establecer en el acuerdo, en algunos casos incluso fijando estándares más bajos que los que establecen sus propias legislaciones nacionales. Estos intentos de bajar los estándares y garantías llevaron a que se generaran muchas discusiones que han prolongado por demás los plazos de las negociaciones y al mismo tiempo han generado un creciente malestar en los representantes de la sociedad civil. Esto se ha visto muy claramente en temas de acceso a información pública, donde se han establecido numerosas barreras que tornarán más dificultoso al ciudadano acceder a la información en poder del estado.

Durante la reunión en Buenos Aires se planteó la posibilidad de que la sociedad civil abandonara el proceso si esta actitud persistía. Pero esto fue más que nada un llamado de atención para los negociadores: como sociedad civil trazamos un límite a la discusión, por debajo del cual ya no estaremos dispuestos a permanecer.

En suma, en Buenos Aires la sociedad civil trazó una línea infranqueable en defensa de un principio clave de la propuesta del tratado. La sociedad civil trajo a las negociaciones un valor agregado por diferentes vías, como bien lo subraya Andrés:

La participación de la sociedad civil es muy importante no solo porque legitima los procesos de negociación; también permite que haya mayores niveles de apertura y transparencia. Lo que es más importante, la sociedad civil trae a la mesa de negociaciones muchos de los temas que los estados no están dispuestos a tratar, aporta una perspectiva que va más allá de los intereses estrechos de los estados y al mismo tiempo busca que se eleven los estándares exigidos de protección de derechos. Cuando hay transparencia y la atención pública está puesta en estos procesos, es mucho más difícil para los estados negarse a abordar estas discusiones.

Cabe subrayar que el contexto en que se produce la participación de la sociedad civil en las negociaciones es altamente conflictivo. Los activistas ambientales se encuentran entre los actores de la sociedad civil más expuestos al acoso y a la violencia en la región, como se documenta en este informe y en ediciones previas de nuestro Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil. Nicaragua ofrece tan solo un ejemplo de los peligros a los que se enfrentan los activistas cuando son percibidos como obstáculos para la concreción de proyectos económicos que explotan los recursos naturales. Andrés destaca este contexto de riesgo y amenaza:

Un tema impuesto por la sociedad civil fue el de la situación de los defensores ambientales y de derechos humanos en la región y la necesidad de establecer garantías para que puedan llevar a cabo su labor sin sufrir amenazas y atentados, que a muchos les han costado la vida.

*El de **Berta Cáceres** ha sido un caso emblemático, pero lamentablemente no es un caso aislado. Ha habido centenares de defensores asesinados en Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Perú, entre otros países. La mayoría de estos procesos ha involucrado a grandes inversiones, tanto en la lucha contra las mega represas hidroeléctricas como en el avance de la frontera agropecuaria o de la explotación minera. Los defensores ambientales, que son los que trabajan codo a codo con las comunidades afectadas, han visto peligrar sus derechos e incluso su integridad física y su propia vida.*

Frente a esto se requieren garantías y salvaguardas fuertemente expresadas por los estados, pero no solamente cuando suceden los ataques sino a manera de prevención, para garantizar el ejercicio legítimo del derecho a defender derechos que encarnan estos defensores ambientales. Los defensores ambientales están en la primera línea junto con las poblaciones afectadas cuando, por ejemplo, las empresas extractivas ocupan tierras o las poblaciones son

desplazadas de los territorios que habitan, que es cuando ocurren las peores violaciones de derechos humanos. De ahí la necesidad de que haya instrumentos internacionales y políticas activas de prevención y protección para estos defensores.

Creemos que el Acuerdo por el Principio 10 debe contener mecanismos que posibiliten la protección efectiva de los defensores ambientales. Hay incontables conflictos ambientales abiertos en toda América Latina y el Caribe, asociados a muchísimas violaciones de los derechos humanos, y por el momento no hay mecanismos institucionalizados de negociación entre los estados y las comunidades afectadas. El acuerdo por el Principio 10 puede ser una muy buena herramienta para canalizar esos conflictos.

En un contexto de tanto peligro, es necesario preguntarse qué más puede hacer la sociedad civil para garantizar que la versión final del tratado sea lo más robusta posible y represente un verdadero cambio para las comunidades y los defensores de derechos ambientales. Andrés concluye identificando la necesidad de que un rango más amplio de actores de la sociedad civil se involucre en el proceso, a fin de aprovechar el impulso y volver realidad la esperanza que ofrece el tratado.

*Este es un proceso abierto para toda la sociedad civil de América Latina y el Caribe, de modo que quiero hacer un pedido directo a toda la sociedad civil para que se informen y tengan una participación activa en este proceso. Lo primero que hay que hacer es **registrarse**. La idea es que el proceso pueda crecer cada vez más a través de una buena comunidad de participantes que contribuya a consolidarlo.*

Es bueno trabajar en forma colectiva, de modo que el día en que uno no puede sostenerlo, otro pueda hacerlo en su lugar y que el proceso no se detenga. En relación con los derechos que defienden organizaciones como la nuestra, ningún resultado de interés público

y de interés colectivo se obtiene en el corto plazo. Se requiere continuidad en el tiempo y, por lo tanto, trabajo colectivo.

Apostamos a que estas luchas por los derechos humanos, el desarrollo sostenible y un medio ambiente sano se consoliden en instrumentos internacionales y formen un círculo virtuoso. En la medida en que cada vez más ciudadanos se movilicen, se informen y participen en el proceso de toma de decisiones, y que en ese proceso se generen más y mejores mecanismos institucionales y legales que garanticen esos mismos derechos de movilización, acceso a la información y participación a nivel tanto nacional como internacional, tanto mayores serán los resultados que se obtendrán en estos procesos.